

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

PRINCIPIOS BÁSICOS DE “DOCTRINA PERONISTA”

6.2.- APUNTES DE ECONOMÍA PERONISTA

MATERIA BÁSICA

NIVEL MEDIO

“Como doctrina económica, el justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social”.

Verdad 16 del Justicialismo Peronista

MATERIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

FUNDAMENTALES:

- 1.- CONDUCCIÓN POLÍTICA
- 2.- HISTORIA DEL PERONISMO

BÁSICAS:

- 3.- FILOSOFÍA PERONISTA
- 4.- SOCIOLOGÍA PERONISTA
- 5.- POLÍTICA PERONISTA
- 6.- ECONOMÍA PERONISTA

COMPLEMENTARIAS:

- 7.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN PERONISTA
- 8.- TÉCNICA PERONISTA DEL ADOCTRINAMIENTO
- 9.- REALIZACIONES PERONISTAS

www.escuelasuperiorperonista.com

ÍNDICE GENERAL DE LA MATERIA:

- 6.1.- EL PROBLEMA ECONÓMICO Y LA CIENCIA ECONÓMICA.
- 6.2.- EL INDIVIDUALISMO Y LA ECONOMÍA
- 6.3.- EL COLECTIVISMO Y LA ECONOMÍA
- 6.4.- SOLUCIÓN ECONÓMICA PERONISTA
- 6.5.- FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA
- 6.6.- LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN.
- 6.7.- LA UNIDAD DE ACCIÓN.
- 6.8.- INVERSIONES DEL ESTADO.
- 6.9.- LAS PRIORIDADES Y SU SENTIDO EN LA DINÁMICA ECONÓMICA.
- 6.10.- LOS ESTÍMULOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.
- 6.11.- ORGANIZACIONES DE LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.
- 6.12.- BASES DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

NOTA INTRODUCTORIA PARA TODAS LAS MATERIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

Proponemos la división en “niveles” de la formación doctrinaria realizada por La Escuela Superior Peronista. Esto responde, no sólo a la lógica gradual de toda propuesta pedagógica, sino que pretendemos “recrear” lo realizado en la práctica por la misma Escuela Superior Peronista. Trataremos de explicarnos.

Lo que, en cada materia, aparece como “primer nivel”, corresponde a la síntesis de cada materia publicada en su primera edición por la Editorial Mundo Peronista en 1955 con el título de “TEMAS DE DOCTRINA” y cuya segunda edición de 1983 llegó a nuestras manos con el título de “MANUAL DE ADOCTRINAMIENTO PERONISTA”. Es una síntesis de las nueve materias de La Escuela Superior Peronista que usted puede observar en:

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/TEMAS.DE.DOCTRINA.1955.pdf>

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/MAP2.pdf>

Lo que proponemos como “nivel medio” corresponde a los “apuntes” de las nueve materias (faltan algunas) publicado en 1954, seguramente mimeografiado en letra de máquina de escribir. Evidentemente como material de estudio para las y los alumnos de la Escuela Superior Peronista. Por ejemplo:

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/APUNTES.ECONOMIA.pdf>

Por “nivel superior” entendemos el programa real de las nueve materias que conformaron el “programa” de dicha la Escuela, según consta en el objetivo general 10 del “Plan 1953-1957”:

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/5.ESCUELANUEVA1.3.pdf> (pág. 99)

1°.- Doctrina y Teoría de la acción política: Conducción Política

2°.- Mística del Movimiento Peronista: Historia del Peronismo

3°.- Principios básicos de "Doctrina Peronista". 3.1.- Filosofía Peronista. 3.2.- Sociología Peronista. 3.3.- Economía Peronista. 3.4.- Política Peronista.

4°.- Teoría, Formas y Técnicas de Ejecución de la Doctrina Peronista: 4.1.-Organización Peronista. 4.2.- Técnica del adoctrinamiento. 4.3.- Realizaciones Peronistas.

Se trata de “libros de texto” de doce capítulos cada uno para el “estudio” como en cualquier nivel terciario o universitario. Por ejemplo:

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/3.4.POLITICATO.pdf>

La característica principal de la “síntesis” o “primer nivel”, es que contiene una serie de textos de Perón y Evita que bien puede tomarse como LA FUNDAMENTACIÓN DOCTRINARIA DE LA MATERIA, cuya explicitación o teoría se realiza en el “segundo nivel” y se amplía en el “nivel superior. O como se explica en las primeras páginas de “Temas de Doctrina”: **“constituye la recopilación de los programas de las materias que integran el Plan de Estudios de la ESCUELA SUPERIOR PERONISTA, con su fundamentación doctrinaria en el pensamiento del General Perón y de la Señora Eva Perón”.**

Respecto al contenido, en los tres niveles, el programa es el mismo, pero con las siguientes diferencias fácilmente observables:

Para Perón, toda “doctrina” tiene “principios” generales que, “son exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación”. Incluye también las “teorías” o explicación de esos principios y “las formas de ejecución” o formas de realización de esos principios explicados por las teorías.

Entonces tendríamos el “primer nivel”: nivel primario, elemental, lo que deberíamos saber todas y todos, especialmente los que participan de una Unidad Básica u organización peronista. Nivel que, respetando el programa general sólo contiene textos de Perón o Evita relativos al tema (principios generales para orientación de todas y todos).

El “nivel medio”: semejante a nuestro nivel secundario, de conocimiento y “estudio” imprescindible para militantes y dirigentes. Son “los apuntes” que explican esos principios de forma sintética para hacerlos entendibles (teoría). En algunos casos anticipando el contenido del nivel superior.

Por último, el “nivel superior” (terciario o universitario, para perfeccionamiento de militantes y dirigentes) donde se hace la explicación lo más amplia posible del tema en cuestión. Exposición de los principios, explicados por la teoría y realizados por las formas de ejecución.

Se trata, evidentemente, de un PLAN DE ESTUDIOS. Por lo tanto, para su conocimiento no bastan “conferencias”. Es imprescindible una o mil “escuelas” y/o universidad “nacional” donde se “estudien” estos temas como elemento imprescindible para conocerlo, comprenderlo, sentirlo, quererlo y practicarlo.

Era el plan “nacional” para el Movimiento “Nacional” Peronista que, tenía Perón, para “empapar” a nuestro Pueblo de nuestra “doctrina”, nuestra causa, nuestro ideal, nuestra finalidad suprema: la felicidad de nuestro Pueblo y la Grandeza de la Nación. Consciente de que sin esa transmisión y conocimiento no era posible la “unidad de concepción” para la imprescindible participación popular en la realización de su proyecto político. Porque nadie quiere, ni valora, ni se juega por algo que no conoce.

NOTA SOBRE POR QUÉ Y PARA QUÉ ESTA MATERIA:

Nos parece muy esclarecedor incluir, este texto de la materia "Técnica del Adoctrinamiento" o técnica para transmitir e inculcar la doctrina peronista en su capítulo segundo.

Primero para recordar una vez más por qué y para qué "teorizamos" o explicamos la doctrina peronista. Cuál es el objeto u objetivo que debería tener el transmisor o militante peronista: conocer, enseñar y vivir nuestra doctrina peronista.

Segundo para tener muy en cuenta que esta materia "Economía Peronista" no es tema desgajado sino "parte esencial" y explicación o explicitación de un todo cuyo "esquema" figura a continuación.

OBJETO U OBJETIVO DE TRANSMITIR E INCULCAR LA DOCTRINA (ADOCTRINAMIENTO) PERONISTA.

La tarea de transmitir la doctrina o adoctrinamiento, en general, tiene por objeto **inculcar una doctrina**. Por lo tanto, el adoctrinamiento peronista tendrá por objeto inculcar la doctrina peronista, es decir, peronizar los ambientes. Ese objeto u objetivo debe ser referido y aplicado tanto al transmisor o militante peronista como a los ciudadanos receptores.

A.- CON RESPECTO AL TRANSMISOR DE LA DOCTRINA O MILITANTE PERONISTA.

La tarea de transmitir e inculcar la doctrina tiene, en lo que se refiere al transmisor o militantes peronista, una triple función:

- Proporcionarle un esquema general de la doctrina peronista.
- Enseñarle la teoría y las formas de ejecución de la misma.
- Persuadirlo a vivir y predicar dicha doctrina.

a).- **Proporcionar un esquema general de la doctrina peronista:**

Por doctrina entendemos, como se ha entendido siempre, el conjunto de principios fundamentales o esenciales que sostienen y son el punto de partida de una escuela cualquiera, filosófica, política, económica, social, cultural, etc. Así considerada la Doctrina Peronista, abarca un conjunto de principios de orden filosófico, social, económico y político y debe ser así porque es "*una filosofía de la vida*" (Perón, 17 de octubre de 1950).

En razón de ello no está encuadrada entre los sistemas filosóficos puramente especulativos, ni está vinculada sino por su dependencia (como todas las ciencias) con disciplinas filosóficas, tales como la Metafísica, la Teodicea, la Criteriología, etcétera.

En efecto, partiendo del estudio del hombre, que es una dignidad y que debe ser dignificado, establece los principios generales que deben regir la vida del mismo, de tal manera que esa vida llegue a ser la expresión de su dignidad humana.

"Empecemos por establecer que el hombre o la mujer, cualquiera sea su condición, tiene un supremo derecho que no se le puede negar a nadie en la vida: la defensa de su propia dignidad y la elevación de su persona" (Perón, 19 de junio de 1951).

"Sólo así podremos partir de ese 'yo' vertical, a un ideal de humanidad mejor, suma de individualidades con tendencia a un continuo perfeccionamiento" (Perón, 9 de abril de 1949).

En cada una de las materias de la Escuela Superior Peronista, el transmisor o militante peronista aprende y se decide a vivir los principios de la doctrina de Perón.

Nosotros, para que los alumnos tengan un vistazo de conjunto de toda la doctrina, solemos presentar el siguiente esquema general que se funda en el estudio de los discursos de Perón y principalmente en el estudio de los temas centrales de sus mensajes al Parlamento, (<http://escuelasuperiorperonista.com/doc/LOS.MENSAJES.1946.1955.1974.pdf>) y que resume las cuatro materias básicas que aprendemos en esta Escuela: *Filosofía, Sociología, Economía y Política Peronista*.

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

--- **Objetivos generales de la Doctrina.**

- Inmediato: la Unidad Nacional
- Último: la Felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación

FILOSOFÍA PERONISTA:

--- **El hombre es una dignidad** (Principio fundamental filosófico)

- Es principio y fin en sí mismo (tiene valores individuales)
- Tiene una función social (valores sociales)
- Tiene valores espirituales (es armonía de materia y espíritu)

SOCIOLOGÍA PERONISTA:

--- **Justicia social** (Principio fundamental sociológico)

- Elevar la cultura social (sociología de la cultura)
- Dignificar el trabajo (sociología del trabajador, de la familia, del Pueblo, del Estado)
- Humanizar el capital (sociología económica)

ECONOMÍA PERONISTA:

--- **Independencia económica** (Principio fundamental económico).

- Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).
- Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).
- Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

POLÍTICA PERONISTA:

--- **Soberanía política** (Principio fundamental político).

- Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos)
- Respetar la soberanía del Pueblo (democracia)
- Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).

b).- Enseñar la teoría y las formas de ejecución de la doctrina peronista.

"La teoría es el desarrollo de la realización concebida teóricamente" (Perón, 19 de abril de 1950).

Para realizar en la vida práctica los principios doctrinarios, que son grandes líneas de orientación, el sentido común nos dice que debemos meditar cómo los tendremos que aplicar.

En el pensamiento de Perón, ese desarrollo teórico, es decir, concebido, meditado y sólidamente criticado, que nos explica cómo se debe aplicar un principio doctrinario, en un momento y en un lugar determinado, es la teoría de la realización. En este caso nuestra materia "Economía Peronista".

Los principios doctrinarios, dice Perón, se inculcan, es decir, se brindan al hombre mediante la persuasión. Pero las teorías se aprenden, se estudian...

Ambas reflexiones surgen de las propias definiciones de doctrina y teoría.

Un principio se conoce, se acepta y se vive, pero todo desarrollo teórico que nos lleve a realizar algo, exige un trabajo intelectual, conocimientos, ejercitación, estudio...

Una doctrina sin teoría no llegaría a realizarse. Una teoría sin doctrina, sería un cuerpo sin alma.

"La doctrina da principios. La teoría es el análisis de esos principios y su desarrollo" (Perón, 29 de marzo de 1950).

Pero al mismo tiempo es desarrollo conceptual de la realización, por cuanto es intermediaria entre ambas.

"Las formas de ejecución son el método de acción para poner la teoría en ejecución" (Perón, 29 de marzo de 1950).

No es más que un acopio de medios aptos para lograr los fines de la realización y es el paso inmediato anterior a la misma.

En síntesis: la doctrina establece *qué* debemos realizar; la teoría establece *cómo* debemos realizarlo; las formas de ejecución establecen *con qué* medios debemos actuar.

c).- Persuadirnos a vivir y predicar la doctrina. El estilo de vida peronista:

"La acción está siempre sobre la concepción" (Perón, 29 de marzo de 1951). Explica Perón continuamente este concepto. Tratándose de filosofía de la vida, poco valen los principios, poco valen las teorías, si no se llevan a la práctica.

El peronismo ha instituido un nuevo estilo de vida. Por ello con justa razón podemos hablar de una Nueva Argentina.

Dos objetivos superiores, le ha asignado Perón a la Nueva Argentina y por ende a la vida de cada uno de los argentinos: **la felicidad de Pueblo y la grandeza de la Nación.**

Veamos cómo Perón define y circunscribe a ambos: "*La mayor felicidad consiste en servir a los demás según el mandato cristiano del amor*" (Perón, 31 de agosto de 1949). "*Pensemos que no hay nada más grande que el sacrificio*" (Perón, 11 de enero de 1947).

Un concepto único campea en el pensamiento de Perón, cuando habla de felicidad y de grandeza: el concepto de sacrificio, abnegación, entrega...

Es éste el principio y fundamento de toda la mística peronista, y de su consecuencia: la ética peronista.

Es el sello y el estilo de vida que nos caracteriza y nos distingue de todos los demás.

Lleva al transmisor de la doctrina, al militante peronista, a vivir así su vida, entregado al bien y a la felicidad de los demás, es el coronamiento y la máxima aspiración de todos los que colaboramos con Perón en el adoctrinamiento.

¡No en balde tenemos un ejemplo luminoso!...

¡Eva Perón, que deshojó su vida en el sacrificio y en la abnegación, nos está señalando un rumbo y una meta!

B- CON RESPECTO A LAS Y LOS CIUDADANOS RECEPTORES DE LA DOCTRINA.

La tarea de transmitir e inculcar nuestra doctrina (adoctrinamiento), paulatinamente, irá inculcando en el Pueblo también ese estilo de vida y esa mística peronista.

Formar hombres buenos y virtuosos es el objetivo primordial del adoctrinamiento, en lo que se refiere al Pueblo.

Esa es la palabra de orden de Perón repetida, no una, sino mil veces.

De ello se derivará también otra consecuencia, el incremento del número de transmisores o militantes de la Doctrina.

Cuando todos los argentinos estén persuadidos de que el objetivo de su vida es la virtud, entonces, las y los transmisores de nuestra doctrina, las y los militantes peronistas habremos cumplido con nuestra misión. La tarea de transmitir e inculcar nuestra doctrina (el adoctrinamiento peronista) habrá colmado su objetivo.

ECONOMÍA PERONISTA

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN

Aspectos generales del curso.

La estructuración del programa de Economía Peronista se funda en tres elementos principales o básicos: la Constitución Justicialista de 1949, en todo lo que tiene de principios y lineamientos en esta materia; la doctrina propiamente dicha, que procede de la palabra y del ejemplo del general Perón y de Eva Perón, y el Segundo Plan Quinquenal, que es síntesis de sus realizaciones.

Cuando decimos Economía Peronista más bien nos estamos refiriendo a los principios generales, a la doctrina propiamente dicha. En cambio, cuando nos referimos a política económica, nos estamos refiriendo a la acción de conducción en esta materia, que ya deja de ser conjunto de principios para convertirse en una cuestión de conducción, persuasión, etcétera.

El programa está confeccionado de manera que comprenda la idea general doctrinaria y los elementos básicos de la conducción económica, que es el espíritu de la política económica.

Hay un aspecto que cabe anotar desde ya, como base de reflexión a lo largo del curso. Se refiere a los hechos en sí; la importancia que tienen los hechos en la determinación de la política-económica, así como en el debido ordenamiento de los principios que hacen a la doctrina en esta materia.

En esto hemos escuchado frecuentemente de boca del general Perón que lo importante es destacar la verdad. La verdad tiene un sentido que surge, que emana de los hechos. Hay que desentrañarla de los hechos; pero, lógicamente, la verdad está coloreada con la inspiración que tiene la doctrina que informa la política económica, en este caso es la Política Económica Peronista.

Ello se podrá apreciar con mayor claridad a medida que nos compenentremos del pensamiento del general Perón, a través de todo lo que él suele expresar y de lo que ya ha expresado. En este sentido, debe aprovecharse todo el material informativo de la Escuela, donde el trabajo está organizado de tal modo que los alumnos puedan tener acceso fácil a esa fuente de documentación.

Empezamos el programa con una primera parte, que comprende cuatro lecciones:

- 1).- El problema económico y la ciencia económica;
- 2).- el individualismo y la economía;
- 3).- el colectivismo y la economía; y
- 4).- solución económica peronista.

Esta parte del programa contiene todos los elementos indispensables para que los alumnos puedan ubicar la posición que tiene actualmente el gobierno del general Perón en materia de política económica o de conducción económica.

Vamos desarrollando, punto por punto, los aspectos particulares hasta llegar al planteo de la solución peronista; de manera que, en forma objetiva, se pueda efectuar en cada caso la comparación con las dos ramas o direcciones principales que tiene actualmente esta materia en el mundo, tanto en el aspecto teórico como en el aspecto de política económica, o sea, con la economía denominada colectivista marxista y la individualista del capitalismo.

La segunda parte del programa se refiere al Segundo Plan Quinquenal y a la conducción económica.

Según lo expresado por el general Perón en la exposición que hizo ante diputados y senadores, en el mes de diciembre de 1952, cuando presentó el Plan Quinquenal al Congreso: *"un plan de gobierno para que tenga alma debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del pueblo"*.

El plan de gobierno, que comprende la planificación integral del país, exige:

- 1º).- una información exhaustiva;
- 2º).- la apreciación de la situación en síntesis;
- 3º).- la formulación del plan y su coordinación;
- 4º).- su ejecución, y
- 5º).- el control de su ejecución.

Los principios antes mencionados constituyen los fundamentos de la materia en esta segunda parte, que comprende:

- 1).- fundamentos de la conducción económica;
- 2).- la unidad de concepción, y
- 3).- la unidad de acción.

La tercera parte se refiere a los resortes de la conducción económica. En esta parte exponemos también los aspectos sustanciales de la conducción.

El general Perón dijo, en su segunda clase de Conducción Política de 1951: para conducir, lo primero que hay que hacer es formar el instrumento con que uno va a conducir; valerse de todos los medios para formarlo y para que resulte apropiado a la propia conducción.

Esto, en términos de política económica, se reduce a dos o tres elementos o resortes básicos:

- 1).- las inversiones del Estado;
- 2).- las prioridades y su sentido en la dinámica económica, y
- 3).- los estímulos en la actividad privada.

Esos serían los tres puntos, los tres temas centrales de la tercera parte, referida a los resortes de la conducción económica.

El desarrollo de estas lecciones va a estar estrechamente vinculado con la interpretación de los hechos; será resultado directo del modo cómo se conduce la economía del país, y no un análisis de estilo más bien teórico.

En la cuarta parte de este curso nos vamos a referir a las realizaciones de la economía justicialista. Aquí es oportuno, nuevamente, recordar un pensamiento del general Perón, en esa exposición hecha ante senadores y diputados, a comienzos de diciembre de 1952. Decía así: **"la doctrina peronista entiende que los fines permanentes e inmutables de la comunidad nacional organizada, son la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación"**. Para alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza nacional, la comunidad organizada debe ser socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Ese pensamiento está comprendido en el desarrollo de dos lecciones: Organizaciones de la producción y distribución de la renta; las bases de la independencia económica.

En nuestro programa, Renta Nacional tiene el sentido de producto o producido de la actividad conjunta de los sectores económicos del país. Se suman, pues, los valores producidos por la agricultura, la ganadería, la industria, la actividad comercial y todos los demás sectores que son computables en términos económicos. A este total se lo denomina Renta Nacional.

La Renta Nacional puede tener dos expresiones: una en términos de volumen físico y otra en términos de valor corriente. ¿Qué significa esto? Quiere decir que, si tomamos una base determinada, supongamos precios de 1949, y sobre esa base computamos las cantidades que se han ido produciendo en los años siguientes, se obtiene una expresión que es valor; pero valor en relación a un precio básico o fijo. Ese es el sentido que tiene la expresión volumen físico de la renta. En cambio, la otra expresión es la del valor corriente, es decir, cantidad producida en cada periodo de computación multiplicada por el precio que rige en ese momento, lo que generalmente se expresa como renta a los precios corrientes.

La lección que se refiere a "Bases de la independencia económica", nos va a dar la oportunidad de culminar en el desarrollo del programa con una explicación de los resortes vitales a que hemos hecho mención, y el modo cómo, en la conducción económica peronista, manejando esos resortes a través de la inspiración del que conduce la economía, se llega a resultados que son la expresión de objetivos generales formulados para la economía.

Eso lo veremos con mayor claridad cuando pongamos en juego o en relación esos resortes con los objetivos fundamentales y generales del Segundo Plan Quinquenal, enfocados como proyección hacia los próximos cinco años.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA ECONÓMICO Y LA CIENCIA ECONÓMICA

SÍNTESIS:

- 1.1.- El problema económico.
- 1.2.- La actividad económica.
- 1.3.- El sistema económico.
- 1.4.- Objeto de la Ciencia Económica.
- 1.5.- Ubicación de la Economía en el campo de las Ciencias Sociales.

1.1.- EL PROBLEMA ECONÓMICO.

Consiste el problema económico en organizar la riqueza y reactivar la economía para alcanzar una convivencia armónica del trabajo, el capital y la conducción del gobierno, con vistas al bienestar social. En él hay tres aspectos: formación de la riqueza, reactivación de la economía y conformación orgánica de las fuerzas económicas.

El concepto justicialista de riqueza se expresa de la siguiente forma: la riqueza es un bien individual que debe cumplir una función social al mismo tiempo. Si las riquezas crecen, o sea, si se incrementa o aumenta la renta nacional, como inmediata consecuencia debe crecer la renta individual, o mejor aún, la renta familiar.

Recordemos que la renta nacional es el producto o producido de la actividad conjunta de la Nación, del esfuerzo incorporado a la producción de los diferentes sectores de la actividad económica, sea en las actividades extractivas, sea en las etapas de transformación de la producción primaria, sea en la distribución a través del comercio, sea en los servicios personales que se prestan dentro de algún sector de la economía.

Sentado esto, el principio justicialista nos indica que en los aspectos económicos la meta final es la justa distribución de la riqueza entre todos los que la producen, entre todos los hombres.

La justa distribución implica, en principio, lo que se ha denominado justicia social, que en último análisis no es más que la armonización de las dos tendencias fundamentales del hombre: la libertad y la solidaridad.

Para la formación de la riqueza de la Nación es preciso, además, someter a la economía a un proceso de reactivación. Este pensamiento del general Perón fue llevado a la práctica en nuestra Patria con el Primer Plan Quinquenal, en el período 1947-1951. Reactivar la economía implica mover los resortes principales para que, a través de las inversiones del Estado y de los particulares, de las fuerzas privadas o de la economía privada se dé a la economía el impulso suficiente para crecer. Reactivar la economía significa también consolidar el proceso de expansión económica o expansión industrial. De ahí que reactivar la economía significa un progresivo desarrollo de las ingentes reservas de producción de materias primas y, en general, de los recursos económicos con que cuenta el país.

En el concepto de reactivación se aprecia una fase de impulso expansivo y otra de consolidación. Ambas tienen un aspecto de equilibrio o de conciliación entre los momentos de expansión y los momentos que no pueden ser de expansión y que pueden traducirse en depresión o retracción.

Ahora bien, para que toda esa teoría de la reactivación económica alcance los objetivos de la justicia social, en materia de distribución de la riqueza, es necesario que se cuente con una adecuada organización de las fuerzas económicas.

En cuanto a organización de las fuerzas económicas, el éxito de las concepciones peronistas ha superado con creces al de las del capitalismo, sin caer en el dirigismo comunista. El ideal del peronismo es dejar el proceso económico en manos de las organizaciones de las fuerzas económicas, así como hoy prácticamente está todo el proceso social en manos de las organizaciones obreras.

Para apreciar esto es necesario comprender el modo cómo se establece la coordinación entre las fuerzas económicas, la organización del trabajo y el conjunto de organismos técnicos del gobierno. Estos últimos constituyen los cuadros auxiliares de la conducción que se vinculan, en la organización de conjunto, al pueblo organizado, a través de sus órganos representativos. Las fuerzas económicas integran la Comisión Económica Consultiva para prestar asesoramiento al gobierno.

1.2.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

En lo que se denomina actividad económica pueden distinguirse tres aspectos: elaboración de la riqueza, disfrute de la riqueza por los que la producen y obtención de un mayor bienestar social.

En cuanto a la elaboración de la riqueza debemos afirmar que de nada vale la misma a una nación si ha de elaborarse sobre la base de la explotación y de la desgracia del Pueblo. Ha de forjarse, entonces, sobre la base de la libertad y la felicidad de los hombres.

Aquí tenemos una expresión que debemos explicar o aclarar: explotación. Hemos hablado de riqueza y de creación de riqueza.

Para la creación de la riqueza se necesita la participación principal del esfuerzo humano, al que se asocian los recursos naturales y los financieros. Cuando se dice que el capital explota al trabajo se quiere expresar que el esfuerzo dedicado a la producción es mayor que la retribución que se obtiene por ese trabajo.

Este es el punto de partida del planteo teórico marxista, y es también el punto de partida de la frustración del sistema capitalista, al no poder ofrecer a los trabajadores de un pueblo los elementos de conciliación o los elementos de paz social o de convivencia pacífica dentro de la economía.

En el sistema marxista, la parte de producto que elabora el trabajador y que no es entregada al trabajador se denomina plusvalía, la cual constituye el eje de la doctrina de Marx. Esto es un aspecto teórico, pero que es importante fijarlo. Recuérdese la expresión: el salario es como una ley de bronce, que fue creación de los primeros socialistas. Ley de bronce quiere decir que la retribución del trabajador escasamente alcanza para cubrir las necesidades mínimas, para mantenerse con vida o en pie para seguir trabajando. La parte que se substraería a la producción sería la explotación al trabajador, en los términos del sistema marxista. Pero ya vamos a ver más adelante cómo esto no es nada más que puro planteo teórico o abstracto, pues, en la práctica, no se ha llevado a cabo en los estados comunistas. Ellos no solamente se han alejado de eso, sino que canalizan dicha plusvalía hacia el monopolio del Estado, lo que configura un sistema definido de regimentación, en el cual existe la explotación del hombre por el Estado. Esa es la consecuencia a la que llegan finalmente todos los colectivismos.

La solución justicialista en esta materia consiste en evitar los extremos, ya sea de la explotación capitalista, como la del Estado. Así, pues, el problema económico y la actividad económica asumen expresiones claras en función social, o sea, con un sentido de solidaridad humana, que no se encuentra ni en los sistemas colectivistas derivados del marxismo.

El concepto justicialista, en materia de disfrute de la riqueza por los que la producen, se manifiesta en la cimentación de la grandeza de la Nación por el trabajo de un pueblo feliz y satisfecho. Y para la obtención de un mayor bienestar social hay una sola manera de vivir mejor, y es aumentando las riquezas efectivas de la comunidad y en concomitante distribución. Aumentar la riqueza efectiva de una comunidad significa aumentar los bienes materiales, siempre considerando que esos bienes son indispensables para elevar el nivel de vida de la población y un mayor bienestar social, es decir, considerando que dichos bienes son un medio necesario para la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación; un medio para ayudar al hombre a conseguir sus fines naturales: elevarse a formas superiores de vida, desarrollando integralmente su personalidad en todos los aspectos, materiales y espirituales.

1.3.- EL SISTEMA ECONÓMICO.

El sistema económico está caracterizado, en la concepción peronista, como un organismo que debe adaptarse a cada situación particular, con el objeto de obtener soluciones concretas en todo momento. Ahora bien, en materia de sistema económico tenemos que destacar que los fenómenos económicos actuales reclaman soluciones concretas, adaptadas a cada situación particular.

El justicialismo se aparta del sistema comunista o marxista, y del sistema capitalista o antiguo liberalismo, o neoliberalismo, fundándose, no en un punto de apoyo teórico o abstracto sacado de las dos posiciones antes mencionadas, sino que, tomando dimensión en el espacio y en el tiempo, adquiere un aspecto dinámico y humanista, que no tiene ni el capitalismo ni el marxismo.

En la realidad concreta de su aplicación, puede afirmarse que no hay sistemas económicos sino momentos económicos, y generalizando o ampliando lo de momentos económicos, podemos decir momentos históricos.

Esto surge de un hecho muy simple: el fenómeno de expansión económica o de reactivación económica es el fenómeno que ocurre en el tiempo y en el espacio, y dentro de una nación determinada.

Hoy se está conociendo mejor lo que es la industrialización. Generalmente, la industrialización se ha considerado como una cosa estática, como algo que ocurrió en un país, donde, por circunstancias que nunca llegaron a aclararse debidamente, se produjo el primer impulso de desarrollo industrial, tomándose como ejemplo a Gran Bretaña, cuyo desarrollo industrial comenzó en el último cuarto del siglo XVIII.

Después de esa fecha, otros países han tenido sus momentos de expansión industrial o de revolución industrial y, en este momento, hay en el mundo muchas zonas que están dentro de un proceso similar. Nosotros hemos superado la concepción según la cual solamente determinados países pueden ser industriales y otros no pueden serlo.

Las necesidades económicas no han permanecido jamás estacionarias, de manera que no sería aceptable regir las actividades del siglo XX con los métodos y sistemas del siglo XVIII. En consecuencia, no hay sistemas permanentes, sino momentos económicos que deben ser resueltos con inflación o deflación, así como hay momentos que deben ser resueltos mediante el equilibrio económico. *"Los fenómenos económicos actuales, fruto de una cambiante, irregular y caótica situación mundial, no requieren sistemas, sino reclaman soluciones concretas adaptadas a cada situación particular" (18-2-1952).*

El primer momento de expansión o activación económica, a partir del Primer Plan Quinquenal 1947-1951, es un momento de expansión con inflación. Después de 1951, con el interregno de 1952, viene el momento de consolidación y corrección o reajuste del proceso inflacionista, para tomar el punto de conciliación entre esos dos extremos. De ahí, entonces, que los sistemas deban adaptarse a las circunstancias cambiantes. Este es un pensamiento que ya en 1944 lo había expresado el general Perón. Él decía que el derecho esencial que tienen los pueblos es exigir a sus gobernantes que al

adaptar, con la mayor prudencia, los sistemas a las circunstancias cambiantes, jamás abandonen los principios de las leyes esenciales.

Como este pensamiento fue expresado en 1944, puede apreciarse cómo ha sido puesto en acción durante más de diez años. En esta última década tenemos la mejor prueba de que no hay sistemas económicos exclusivos. Lo que puede decirse es que hay una economía pura que existe como ciencia, con principios abstractos. Eso es concebible, pero no puede existir como realidad en la vida de los hombres y de las naciones. Esta verdad nos la está demostrando el mundo contemporáneo, según lo ha afirmado el general Perón.

1.4.- OBJETO DE LA CIENCIA ECONÓMICA

De ciencia que investigaba y realizaba tan sólo las leyes generales de la producción, distribución, circulación y consumo de los bienes materiales ha pasado a mayor jerarquía científica cuando ha orientado tales finalidades hacia la conservación y prosperidad del orden social, dijo el general Perón, y con ello definió el objeto de la ciencia económica (6-9-1944).

1.5.- UBICACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

"Nosotros, al decidimos siempre por el pueblo, subordinamos lo económico a lo social, mediante la aplicación del sistema que denominamos de economía social; y frente a nuestra doctrina, pierden valor, como es lógico, las tres posiciones de los economistas, exclusivamente economistas" (10-2-1952).

Esas tres posiciones son las que habíamos mencionado: de deflación, inflación y equilibrio económico. Son exclusivamente económicas. De allí que no nos preocupe sino el bienestar social, o sea, la felicidad del pueblo. Finalmente, concluye el general Perón: *"Todos estos hechos y ejemplos señalan las diferencias fundamentales que median entre el nunca alcanzado equilibrio estático del capitalismo liberal y nuestro equilibrio dinámico que subordina siempre lo económico a lo social y lo social a lo político, entendiéndolo que lo político es, en su más alta acepción, realizar la felicidad de un Pueblo y la grandeza de una Nación".*

CAPÍTULO 2: EL INDIVIDUALISMO Y LA ECONOMÍA

SÍNTESIS:

- 2.1.- La doctrina y el fenómeno económico a través de la historia.
- 2.2.- El individualismo capitalista.
- 2.3.- La escuela clásica.
- 2.4.- Esencia y evolución del capitalismo.
- 2.5.- Justicia y libertad en la economía individualista.
- 2.6.- Economía libre.
- 2.7.- Funciones de la empresa, el sindicato y el Estado en la economía individualista.

El individualismo y la economía.

"La causa final del capitalismo es el enriquecimiento individual amparado por la absoluta libertad económica y se ha de realizar aún a costa de la explotación de los trabajadores, como animales o como máquinas" (1-5-1952).

En este pensamiento del general Perón, leído ante el H. Congreso Nacional, está sintetizada la esencia de uno de los dos grandes sistemas que predominan en la economía mundial, o sea, el sistema capitalista con base individualista.

2.1.- LA DOCTRINA Y EL FENÓMENO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

La doctrina, lógicamente, es el producto de la elaboración mental. En un cierto modo es la generalización abstracta que podemos hacer frente al fenómeno económico. Pero entre doctrina y fenómeno hay una diferencia: a través de los años desde que se ha escrito la doctrina económica conocida, especialmente la doctrina clásica, se puede notar una diferencia entre lo que dice la doctrina y lo que son los hechos.

Esa generalización abstracta o deductiva de la teoría ha esbozado un modo de pensar sin calor humano como lo destaca en todas sus exposiciones críticas el general Perón. Las adaptaciones a la realidad cambiante, a los diferentes momentos

que se tienen que enfrentar en el desarrollo económico, lógicamente, tienen que conducirnos a una actitud primera de consideración de los factores que entran en la producción.

En el capítulo primero se han desarrollado esos dos aspectos generales de la teoría, que se hallan en pugna en la actualidad, o sea la del individualismo capitalista, que con otro nombre se denomina "neoliberalismo" y la del sector colectivista o marxista. Los dos campos tienen puntos vulnerables en cuanto a la discordancia: entre lo que se ha pensado y lo que se ha hecho. Ello significa, ni más ni menos que, a través de los años, los que han trabajado sobre teorías económicas, sobre doctrinas, han expresado una cosa mientras han ido viviendo otra. En el planteo justicialista se busca que la realidad responda a lo que dice la doctrina.

"Los gobiernos de las naciones pueden realizarse de diferentes maneras, pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo. Nosotros pensamos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo" (1-12-1952).

2.2.- EL INDIVIDUALISMO CAPITALISTA.

El individuo capitalista manifiesta o puede manifestar dos aspectos: uno, en sentido positivo, y otro en sentido negativo. Los aspectos positivos son todos aquellos en que la acción que desarrollan los individuos se ajusta al conjunto de lo que necesita esa colectividad donde ellos viven. Los aspectos negativos son aquellos que desnaturalizan esa consubstanciación entre el individuo y su medio ambiente humano. Los aspectos negativos en el comportamiento del individuo se han catalogado como aspectos egoístas. Cuando solamente se persigue un medro personal, entonces, se dice que se está siguiendo una acción egoísta.

Ahora bien, la reiteración de esa acción egoísta puede calificarse como el aspecto perverso del comportamiento del individuo dentro de la comunidad. No contempla la posición del otro individuo, hace las cosas pese a que el prójimo pueda sentirse afectado. Se puede ser negativo, también, en punto al modo cómo se comporta el individuo frente a los recursos económicos, es decir, explotando sin ningún miramiento los recursos económicos.

Como se verá más adelante, el justicialismo acepta los valores positivos del interés personal, pero evita los negativos, pues, como lo dijo el general Perón en la Universidad de Chile, *"Nuestro régimen descansa en la afirmación de que el individualismo, el egoísmo, el trabajo para cada uno, no es la solución de la comunidad" (25-2-1953).*

2.3.- LA ESCUELA CLÁSICA.

Lo que se ha manifestado precedentemente sobre el individualismo nos lleva a esta característica de la escuela clásica: la economía al servicio del capital.

Cuando decimos economía nos referimos a todos los factores que entran en la producción, en los cuales hay recursos naturales y el esfuerzo humano --ya sea el muscular o el creativo a través del trabajo mental--. Entonces, todos esos elementos se ponen incondicionalmente al servicio del capital.

El capital fue considerado un patrimonio individual, y en una evolución más avanzada, el patrimonio de grupos de individuos, que forman unidades de explotación. El proceso histórico del capitalismo ha permitido ver que la empresa anula al individuo y deshumaniza al capital.

La escuela clásica pone el acento en la ponderación de los factores que promueven la libre competencia; pero el problema actual es que no hay, en verdad, ninguna base de competencia, como suele decirse, competencia en la economía. Se afirma que, en competencia, los individuos hacen lo posible para poner en evidencia sus mejores cualidades. Por eso se suele decir que en la competencia hay una selección.

Eso puede ser cierto cuando las unidades de explotación son unidades que pueden competir unas con otras y que prácticamente están dirigidas por sus propios empresarios o dueños.

El ejemplo más inmediato que uno tiene es el de la explotación de la tierra, la explotación agraria; pero a medida que avanza la civilización industrial se distancia cada vez más la organización de esa unidad básica o primaria. Al final no son las unidades las que compiten sino que son las organizaciones de un sentido difuso, que en vez de competir tienden a buscar entendimiento para manejar los mercados.

Si un individuo que produce trigo, va al mercado a competir con el trigo de su vecino, realiza la competencia. Pero si tengo una organización que en vez de imponer el trigo por vía de la mejor calidad, por vía del mejor precio, lo impone por vía de un entendimiento entre los dos grandes que producen en una zona, entonces se desnaturaliza la esencia de la competencia, que es el origen de esa acción individual.

El sistema capitalista no es nada más que todo un sistema montado sobre lo que se llama el principio "hedónico". El principio hedónico establece que en toda empresa ha de conseguirse el máximo de provecho con el mínimo de esfuerzo. Teóricamente, una verdad perfecta. Dentro de la economía pura, una verdadera maravilla como ley, en que debe basarse

la economía. Pero es que la economía no actúa en la sociedad en forma pura sino en forma aplicada y esas son leyes que son magníficas en la concepción de la economía pura, dejan de serlo tan pronto se las compara con la realidad social y política que ellas deben acompañar.

De ese principio hedónico, que establece que han de obtenerse en toda empresa el máximo de provecho con el mínimo de esfuerzo, nace una serie de teorías sobre las cuales se ha fundado toda la economía capitalista. El principio hedónico respondía como fundamento de la teoría económica capitalista, pero su aplicación a la realidad económica social no es absoluta. *"¿En qué consistía la antigua teoría capitalista?"* -se pregunta el general Perón, en sus clases sobre *Conducción Política*- y contesta: *"En tener la economía al servicio del capital, y para eso toda la economía capitalista fue basada en un gran principio de la economía pura; si el principio hedónico es cierto en la economía pura, ya no es tan a costa de la explotación del hombre. El capitalismo es no cierto, aun cuando no es falso, en la economía aplicada"*.

2.4.- ESENCIA Y EVOLUCIÓN DEL CAPITALISMO.

Una característica del capitalismo es que crece y ha crecido a costa de la explotación del hombre y de los recursos de la comunidad, sin ningún miramiento hacia su conservación o su mantenimiento en un estado saludable.

La explotación sin freno con relación a los recursos es una cosa que indirectamente se observa en todas partes. La explotación capitalista no tiene miramientos hacia aspectos de belleza o de previsión con respecto al futuro.

En nuestro país, en la zona de explotación forestal, puede advertirse que, por donde ha andado el obrero capitalista ha destruido el bosque, detrás del bosque ha destruido la población y, prácticamente, eso con el tiempo, ha ido convirtiéndose en una especie de zona desértica. Hay muchas regiones del país que ya tienen signo de desierto, la erosión ha avanzado y hoy prácticamente no podría mantenerse ningún ser humano dentro de esa zona, o cada vez se hace más difícil.

En el caso de la explotación del hombre, ya habíamos dicho que tampoco puede advertirse que haya habido una contemplación de lo que significa resguardar el material humano que entra en el proceso de producción. Como expresa el general Perón: *"El capitalismo crece a costa de la explotación del hombre. El capitalismo no es otra cosa que el capital deshumanizado que no tiene otro afán que el de crecer a costa de cualquier cosa; aun a costa de la explotación del hombre" (1-5-1950)*.

Desde el momento que se inicia el auge del capitalismo, que coincide con el de la industrialización más notable en el mundo occidental, se ha planteado el problema social de la explotación del capital sobre el material humano.

2.5.- JUSTICIA Y LIBERTAD EN LA ECONOMÍA INDIVIDUALISTA.

La justicia, en el esquema individualista, puede ser identificada como la justicia económica, de puro incentivo individual cuando se permite desarrollar todos los impulsos egoístas del individuo; ya sea de él en forma aislada o de las organizaciones capitalistas que surgen de la acción individual. La justicia económica es la resultante del juego en la disputa del mercado.

Si, por ejemplo, como productor de trigo llevo un trigo excelente y, al ofrecerlo al mercado, puedo obtener un precio excelente, entonces estoy haciéndome una verdadera justicia económica. Pero cuando voy al mercado y no puedo encontrar esa justicia por la acción de las empresas que dominan el mercado, entonces, como individuo, no encuentro asidero para poder hacerme justicia.

Perón nos enseña que esto se soluciona por la justicia social, que es la forma integral de justicia en este sentido.

La justicia social se identifica con la justicia que se hace en las decisiones familiares, es decir, en la unidad económica familiar.

Esa forma de distribución familiar, de dar a cada uno según las necesidades y lo que responde al resguardo del conjunto de la familia, que es lo que hacen los padres, ese criterio hay que trasladarlo al conjunto de la comunidad.

La única diferencia es que en las unidades familiares esa Justicia distributiva se hace con un método directo. En las comunidades hay que hacerlo con un método indirecto, y lógicamente, yendo en contra de las prácticas que impiden que el individuo consiga eso que en el sistema individualista se llama justicia económica.

Internacionalmente, el capitalismo sostiene que la habilidad de los países debe ser la base para que puedan ganar en ventajas económicas, o sea que se ha pensado que el sistema de precios debe ser el regulador de esa justicia económica. Lo mismo internamente, cuando tratamos los problemas de unos individuos frente a otros individuos.

"Se habla mucho de libertad de comercio y se hace lo contrario, y prueba de ello son las conclusiones de la Conferencia del Trigo, que fijó precios máximos, es decir, que encuadró el precio dentro de dos límites arbitrarios, lo que significa que no se respetan las leyes naturales de la economía, base de esa libertad" (1-5-1952).

En vez de competencia, cuando crece el capitalismo, deja de ser competencia y se transforma en una disputa del poder de grupos económicos o de grupos de intereses.

Esto se ve bien desde el punto de vista de un país como la Argentina, en el que nosotros mandábamos ordinariamente en forma competitiva nuestra producción, pero comprábamos frente a los países industriales en una forma de combinación de intereses que nos impedía obtener precios más adecuados para esos productos que nosotros comprábamos.

Vemos, entonces, que en vez de competencia existe una disputa del poder de unos empresarios con otros empresarios; terreno en el cual, evidentemente, se deja de actuar por motivos puramente económicos y empieza a rozarse el medio en que actúa el político, es decir, donde actúa el poder político, y por eso es más evidente el conflicto y más evidente la frustración del sistema capitalista.

Además, entra en juego, no solamente el empresario, sino también la organización de los trabajadores; es decir, que en un Estado capitalista actual podemos señalar tres grandes núcleos de emulación del poder o emulación para la disputa del poder: el grupo que detenta el poder económico, el grupo que detenta el poder social en manos de los trabajadores y el grupo que detenta el poder político en manos de los políticos.

En el sistema justicialista, conforme analizaremos más adelante, la orientación es de conciliación y no de oposición o de lucha de unos con otros.

2.6.- ECONOMÍA LIBRE.

Hemos visto que lo de la libertad económica, lo de la justicia económica, desde el punto de vista individualista, es más bien una ficción.

Podría ser eso una realidad en el caso de comunidades que escasamente vivieran de lo más elemental. A medida que crece el desarrollo económico, que crece la industria, que avanza el capital en el sentido de la economía, entonces se distancia de la posible competencia que existe cuando hay unidades perfectamente definidas que compiten unas con otras, presentándose allí el problema de la puja por el dominio del mercado de grupos de intereses frente a frente.

En el caso nuestro, el general Perón ha señalado que la producción agropecuaria venía dependiendo de la puja de intereses del capitalismo. Había una asfixia sistemática de la industria nacional. Todo lo que fuese impulsar el desarrollo industrial del país era algo que incidía directamente en el juego de los intereses de las grandes empresas capitalistas internacionales. De ahí, entonces, que la explotación de los débiles por la prepotencia de los fuertes y la conducción del gobierno por agentes de intereses económicos extraños, fue una cosa que constituyó una realidad para nuestro país y para muchos otros.

En consecuencia, frente a ese criterio, no diría unilateral, sino ficticio, que puede significar el planteo individualista, debe reaccionarse poniendo a prueba de fuego ese concepto individualista frente a la realidad, como hace el general Perón. Cuando él propició la creación del IAPI, realizó un planteo concreto en ese sentido. Si los que nos compran de afuera se coligan para no hacer competencias, nosotros debemos unirnos aquí y poner todo en mano de un solo vendedor, enfrentando, entonces, un solo comprador de afuera con un solo vendedor del país que exporta.

El entendimiento, volvemos a repetirlo, es la característica del estado actual del capitalismo. No hay competencia de los grandes intereses de empresarios de los países industriales.

Aún en países como en los Estados Unidos, el problema no es un problema de una firma, de una corporación frente a otra. El problema más bien es el del oligopolio.

Esta es una palabra que tiene una raíz muy significativa. Oligopolio, coalición de poderosos, diremos frente al mercado. Entonces, los poderosos no se disputan en competencia el mercado, llevando mejor calidad u ofreciendo mejores facilidades al consumidor, sino buscando un entendimiento para sacarle el máximo de beneficio con el mínimo esfuerzo, es decir aplicando el principio aquél del hedonismo. No interesa que ello vaya en detrimento del progreso cultural del país o del progreso humano involucrado en el trabajo o del resguardo de los recursos económicos del país para el futuro, etcétera. Eso no les interesa.

Como lo dijo el general Perón: *"En 1943, la actividad económica de la Nación se regía por el sistema capitalista de la economía libre... Esto equivale a decir que la conducción económica de la República no existía como tal y que toda la actividad de la producción del comercio y de la industria se orientaba según el impulso positivo o negativo de la acción privada, por lo general desvinculada del bienestar social.*

Resultado de aquella libertad liberticida fueron los monopolios y los trusts; la total dependencia de la producción agropecuaria; la asfixia sistemática de la industria nacional, la explotación ignominiosa de los más débiles por la prepotencia del poderío económico de los más fuertes... y, lo que es más grave: la conducción del gobierno político en manos de vulgares y conspicuos agentes de los intereses extraños del Pueblo y de la Patria" (1-5-1952).

2.7.- FUNCIONES DE LA EMPRESA, EL SINDICATO Y EL ESTADO EN LA ECONOMÍA INDIVIDUALISTA.

Con lo que se ha comentado en puntos anteriores puede perfectamente caracterizarse cómo funciona la empresa capitalista, y no la empresa en forma teórica, sino la empresa actual, la que tenemos actualmente a la vista.

En general, se entiende, dentro del individualismo, que el sindicato o las uniones de trabajadores deben luchar con sus propios medios frente a la organización capitalista. Lo que se obtiene es algo inesperado. En vez de elemento de

conciliación, se encuentran elementos de perturbación y de trastorno social y político dentro del país donde esta forma de economía se lleva a cabo.

En el caso particular que habíamos estado señalando, de entendimiento de los grandes intereses capitalistas, los sindicatos buscan defenderse de la mejor forma posible, así como el capitalista trata de sacar el máximo del mercado con el mínimo de esfuerzo, sin mejorar el producto, o sujetándose a ese mínimo de esfuerzo para un mayor rendimiento del capital. Asimismo, el obrero hace una cosa similar. Entonces, a través de su política de salarios, trata de obtener el máximo de salario con el mínimo de esfuerzo.

En una situación así no se puede concebir que la comunidad se encuentre en una situación saludable y floreciente. Entonces, vienen procesos de lucha de estos dos sectores, es decir, del sector de los trabajadores y del sector de los empresarios. A través de los años este se traduce en una pérdida y destrucción de riqueza, en una pérdida irreparable de oportunidad de crear riqueza. Si viene un proceso de desocupación, por ejemplo, como los que nosotros hemos visto en años no muy lejanos, y especialmente en el período que va después de la crisis de 1930, después de 1929, hasta el año 1935, o antes de la última guerra, se produce una desocupación que no se pudo mitigar sino cuando los grandes países entraron en guerra.

Cuando la gente está desocupada y no trabaja, no crea riqueza. Al no crear riqueza se pierde la oportunidad de hacer un aporte efectivo para el avance de la comunidad.

Pero también es notable señalar este otro aspecto. Cuando el obrero desea el máximo de salario con el mínimo de esfuerzo, eso representa, para el conjunto de la comunidad, un problema también difícil. Eso ha traído lo que se denomina la rigidez de los precios, principalmente en los países industriales.

Quiere decir que esas fuerzas de choque o esas fuerzas de mal entendimiento entre los capitalistas y las organizaciones obreras, se traducen en precios que no bajan mucho cuando viene una depresión y más bien suben en cuanto viene una oportunidad floreciente.

Entonces, para sintetizar, el Estado en este esquema individualista, tendría que hacer la función de un gendarme que ve las cosas y que no dice ni atina a decir nada, pero un gendarme que estaría más bien para la defensa de los poderosos y de los grandes intereses.

Como lo dijo el general Perón: *"El individualista, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas: la anarquía política en lo político, el capitalismo nacional o internacional, en lo económico, y la explotación del hombre por el hombre en lo social" (1-12-1952).*

En los próximos capítulos vamos a ver cómo contra esa realidad se reacciona con el planteo justicialista para buscar un término que sea el más conciliatorio con la salud de la población, con el resguardo de los recursos materiales y económicos que sirven para la producción y con el aspecto general y cultural, como lo ha señalado justamente el general Perón, que sea un fruto o producto para el beneficio de todos y no para unos cuantos elegidos.

CAPÍTULO 3: EL COLECTIVISMO Y LA ECONOMÍA

- 3.1.- El colectivismo y sus formas: estatismo, nazismo, fascismo y comunismo.
- 3.2.- Justicia y libertad en las economías colectivas. Economía dirigida.
- 3.3.- Funciones de la empresa, el sindicato y el Estado en las economías colectivistas.

3.1.- EL COLECTIVISMO Y SUS FORMAS: ESTATISMO, NAZISMO, FASCISMO Y COMUNISMO.

La expresión del general Perón: *"La causa final del colectivismo es el enriquecimiento del Estado, que se realiza con el pretexto del enriquecimiento de la comunidad y que sacrifica en sus altares todas las libertades"* (1-5-1952), comprende la experiencia de todos los regímenes que han adoptado hasta ahora la forma colectivista.

El Estado colectivista tiene un rasgo de acción total o de totalitarismo, que inhibe al individuo para su desenvolvimiento dentro de la comunidad.

En esencia, según lo expresó el general Perón: *"El colectivismo, cuya filosofía de la acción es netamente antiliberal, asume la dirección total de las actividades políticas, económicas y sociales del Pueblo. Las consecuencias no han sido menos desastrosas que en el individualismo: dictadura en lo político, intervencionismo en lo económico, explotación del hombre por el Estado en lo social"* (1-12-1952).

Las formas que ha asumido el colectivismo son: estatismo, nazismo, fascismo y comunismo.

3.1.1.- Estatismo.

En forma general puede decirse que es la reacción de los teóricos frente a la crisis del individualismo capitalista, lo que significa sujetar en manos del Estado todas las decisiones y todos los resortes vitales de la acción en la comunidad; es decir, estatismo como crisis del individualismo capitalista.

Con las crisis de los últimos cien años, ha ido cediendo en enfoque individualista y tomó cuerpo en enfoque colectivista dentro de la comunidad occidental. Los individuos fueron cediendo los atributos propios de la individualidad para ser sometidos en manos del Estado.

Estatismo puede ser también sinónimo de dirigismo. El país que ha tomado esta forma de dirigismo, llevado a un grado avanzado, ha sido Gran Bretaña con el gobierno laborista.

3.1.2.- Nazismo.

Es el sistema que se practicó en la Alemania de la primera posguerra, como una reacción de los vencidos frente a los imperialistas vencedores.

El imperialismo es una forma de la última etapa en la evolución capitalista, es decir, la etapa más reciente de dicha evolución.

Efectivamente, en su comienzo, el nazismo surgió tal vez como una reacción sentimental en contra de los términos del Tratado de Versalles. Pero en lo profundo del movimiento, había algo más que eso; había el impulso de una nación que industrialmente sucedía en el tiempo a la primera nación industrializada en el Occidente, o sea, a Gran Bretaña.

Las potencias que emergen en el mundo como competidoras industriales de Gran Bretaña son dos: Estados Unidos y Alemania. La última etapa del desarrollo económico-capitalista, que ya empieza a manifestarse con la presencia de estas dos grandes potencias en el mundo económico, es el de la lucha por los mercados; lucha para colocar la producción industrial y, además, abastecerse de otros elementos que se necesitan en la producción.

Aquí puede verse lo significativo del espacio que se denomina "área de la libra esterlina", que antes constituía el imperio británico, como elemento de lucha frente a esas potencias emergentes. El "leit motiv" de la lucha, durante esos años, y especialmente en el régimen nazi, era buscar un espacio vital y acceso a los mercados de materias primas.

Lo cierto es que a través de la década de 1920, que fue sucedida por la crisis mundial del 30, este régimen rápidamente toma una configuración de la oportunidad en que va desarrollándose el mundo. La extraordinaria desocupación que sobreviene en los países industriales, hace que el régimen nazi se convierta en un instrumento para la política económica del gobierno.

Pero en lugar de buscar en los programas de trabajo o de desarrollo económico, un medio para realmente elevar el nivel de la población germana, se busca más bien fortalecer la belicosidad del pueblo germano, tratando de que todos los programas convergieran en un programa de preparación bélica.

La prueba de que este régimen venía moviéndose con impulsos subterráneos o profundos de competencia internacional, lo tenemos en el hecho de que al redactarse la Carta del Atlántico, bien al comienzo de la última guerra mundial, los estadistas de las naciones aliadas pusieron como una de las divisas principales para la paz que sucedería a la Segunda

Guerra Mundial, el hecho de que se tendría mucho cuidado en dar oportunidad a los países al acceso a las materias primas, para que pudieran tener su ámbito de expansión para colocar su producción industrial.

En el lenguaje anglosajón a esto se llama los "have" y los "have not", es decir, los que tienen y los que no tienen. Los que no tenían, luchaban por tener, pero luchaban para tener ese espacio o ámbito para la expansión de su economía industrial.

3.1.3.- Fascismo.

El fascismo ha tenido mucho parecido con el régimen nazi. Había aspectos comunes, había un programa de expansión vital y también de lucha por los mercados. Pero hay una característica especial, esa expansión se buscaba como medio para dar cabida al excedente de población de la península, y encontrar así mejores oportunidades de vida. Ello explica el avance que se hizo sobre África del Norte. Ese problema que tiene la península italiana, es un problema que se agudiza lógicamente con la crisis económica del 30, en adelante. En verdad era un problema que no estaba provocado por el hecho de que se restringía la salida de habitantes de Italia para el resto del mundo, sino que también al mismo tiempo ocurría un impedimento de entrada en los países de ultramar, donde esos habitantes hubieran podido buscar nuevas patrias y, especialmente, cabe recordar el caso de los Estados Unidos, que estableció un régimen de cuotas por nacionalidades, como una manera de conciliar el prorrato de entrada de los europeos que buscaban salida hacia América.

Y en el caso de muchos países latinoamericanos, especialmente el nuestro, la política que se había seguido, en buena medida, era una política restrictiva en materia de inmigración, no obstante el hecho evidente de que el crecimiento económico social de nuestro país debía asociarse, lógicamente, a los nuevos aportes inmigratorios para hacer un mercado más extenso, que pudiera ser la base para la instalación de industrias, etcétera.

3.1.4.- Comunismo.

Comunismo y estatismo se identifican en el fondo y, en particular, en el régimen actual de los soviéticos.

Se suele decir que el comunismo es la reacción de los explotados frente a la crudeza del individualismo capitalista. La experiencia del país típicamente comunista nos puede decir que, además de esto, hay elementos nacionales en la revolución bolchevique, o en la Revolución Rusa.

"El culpable del comunismo es el capitalismo. Marx es un producto del capitalismo, no del socialismo, es un producto de reacción, así como otros son productos de la acción. Sin un sistema capitalista, Marx no hubiera existido. Si los hombres hubieran sido suficientemente hábiles para evolucionar sin abusos y con un alto grado de justicia, no habría comunismo. El comunismo podría ser, en ese caso, una meta futura, pero no una permanente amenaza, como lo es ahora" (7-2-1950).

Algunos hacen remontar el origen del comunismo a épocas pretéritas, que alcanzan a los tiempos de las civilizaciones orientales, a Platón, a los padres de la Iglesia, etcétera. Son manifestaciones que tienen algunos puntos similares al comunismo marxista; pero de ningún modo deben considerarse como su fuente. Observando la evolución de Occidente, pueden señalarse hechos que vienen ocurriendo paralelamente con el desarrollo industrial.

Hay hechos un poco anteriores al comienzo de ese desarrollo industrial, que son el anuncio de lo que va a ser la configuración económica social del mundo en que vivimos.

Podemos, entonces, hacer esa determinación de fechas, diciendo que hay, a partir del siglo XVI y, en particular, a partir de la Guerra Civil Inglesa, que ocurrió de 1642 a 1652, un anticipo de lo que van a ser las ideas que gobernarán al mundo en los próximos dos siglos. Esta guerra civil inglesa no es una revolución comunista ni mucho menos; todavía no hay nada, pero hay ideas que son las que después se van a incorporar en los programas comunistas.

En esta guerra civil hay un líder llamado Gerrard Winstanley, que en cierto modo enfoca esa transición que ocurrió en esa época entre el mesianismo religioso medieval y el socialismo racional moderno. Él tomó un problema que entonces fue el problema candente; el de la propiedad común de la tierra, diciendo que *"es necesario llegar a la propiedad común en la tierra, que fue hecha por Dios Todopoderoso para servir de tesoro común, de medio de vida para toda la humanidad, en todas las ramas, sin tener en cuenta persona especial alguna"*, es decir, sin tener en cuenta preferencias por este o aquel individuo.

Si bien la revolución civil inglesa no es una revolución comunista, los que participan en ella tienen eso que dos siglos después se va a concretar en el Manifiesto Comunista de 1848.

Con posterioridad a la revolución civil inglesa, puede señalarse como otra fecha importante la Revolución Francesa de 1789. También existe una persona, un líder, un teórico de esa revolución que pasa inadvertido, así como a Winstanley, lo enterraron sin acordarse de él, e incluso hoy muchos historiadores del socialismo en Gran Bretaña no lo mencionan: Babeuf, que tiene ideas socialistas y de sentido, digamos, comunista, que después las van a utilizar los teóricos del marxismo.

Luego de esa fecha, viene la formación del socialismo como doctrina y como instrumento de lucha política y social, particularmente después de 1800.

Hay muchas personas que empiezan a orientarse dentro de este modo de pensar, franceses, ingleses, etc., tales como Henri de Saint-Simón, Carles Fourier, Robert Owen, etcétera.

La maduración de todo lo que es el planteo marxista ocurre a partir de 1840, y Carlos Marx y Federico Engels, los teóricos del marxismo, son los que combinan todos los elementos dispersos que vienen ocurriendo en la vida occidental y llevan eso en una fórmula que después apareció en el Manifiesto Comunista de 1848.

El comunismo es el subproducto que surge como consecuencia de las soluciones inconclusas y especialmente de carácter social que va produciendo el desarrollo capitalista. La revolución industrial de Gran Bretaña ocurre, precisamente, entre 1760 y 1830. En ese lapso se ha producido todo el proceso de revolución y expansión industrial, como movimiento que arranca en la misma isla de Gran Bretaña.

¿Por qué las ideas comunistas van paralelas al desarrollo industrial?

Porque el desarrollo industrial se desenvuelve con procedimientos que no toman en cuenta los factores humanos.

El aspecto de explotación que señala la teoría comunista es algo que va ocurriendo --justamente en el mundo capitalista--. En el mundo se produce la revolución industrial. Y es verdad que se ha dicho que toda la doctrina comunista ha sido extraída del Museo Británico.

El Museo Británico es una institución que posee, tal vez, la mejor biblioteca y los mejores elementos de consulta para el estudio, y justamente allí es donde Marx se pasó años leyendo toda la información de la actuación del Gobierno Británico, y especialmente lo que venía ocurriendo a lo largo del siglo XIX.

Tan es así, que la teoría de la plusvalía, en cierto modo, la aclaró Marx al ver que en esa época se discutía en el Parlamento Británico el problema de la jornada de trabajo. Había defensores de parte del grupo de empresarios capitalistas, que decían que la última hora de trabajo era la hora más productiva. Eso estaba basado en el supuesto de que hay una primera etapa del trabajo en que se cubren las necesidades mínimas, luego de lo cual el trabajador empezaría a trabajar para el capitalista.

3.2.- JUSTICIA Y LIBERTAD EN LAS ECONOMÍAS COLECTIVISTAS.

"El mundo evoluciona por dos caminos. Uno va hacia la colectivización total que termina en la discrecionalidad estatal para todas las actividades políticas, sociales y económicas, tal es el sistema comunista" (29-11-1946).

En el sistema colectivista, en lugar de que la explotación del hombre sea hecha por el capital o por el individuo, es hecha por el Estado.

La propiedad deja de ser individual y se convierte en propiedad colectiva, concentrándose en el Estado. El Estado discierne después acerca de la forma cómo debe explotarse la tierra. Es decir, se quita el sentido de utilización colectiva, pero sujeta a las reglas, a los preceptos que establece el Estado. En el caso particular del Estado ruso hay una identificación entre el partido que gobierna --el Partido Comunista-- y el gobierno colectivista o gobierno soviético.

No obstante, hay un cierto sector que todavía está en forma individual. En la última guerra mundial, se ha podido observar que el gobierno ruso dio ciertas liberalidades a los que venían detentando la propiedad individual de la tierra. Pero se presentó el problema del enriquecimiento demasiado rápido de ese sector, que pudo vender con facilidades durante la guerra, cuando se necesitaban alimentos para la población y para las tropas. Una de las medidas que tomó el gobierno, inmediatamente después de terminada la guerra, fue justamente la expropiación de todas las ganancias, de todos los beneficios que habían logrado esos sectores.

Esa es la justicia comunista. Después de haberles pedido que pusieran todo el empeño para ganar la guerra contra los germanos, el Estado con una sola medida les expropió todas las utilidades. Eso es lo que se llamó la purga monetaria de 1947, donde se recurrió incluso a las reservas monetarias que tenía la gente en su casa.

Con referencia a las cosas que ocurren dentro de la zona de la esfera soviética, se ha manifestado que el régimen colectivista tiene dos signos bien característicos. En los casos en que se hace la colectivización de las tareas agrícolas, el Estado toma la mitad de la producción y deja, en cierto modo, libertad para consumir el resto. En los casos en que no hay colectivización, a través de los impuestos, el Estado saca a veces más de la mitad de esa producción.

La discrecionalidad estatal en la conducción de los pueblos incide directamente en el régimen de la libertad individual y ésta es una cosa que, incluso los mismos defensores del régimen soviético actual en el Occidente no pueden dejar de reconocer, pues, justamente, es una opresión ineludible de la libertad individual.

3.3.- ECONOMÍA DIRIGIDA.

Economía dirigida, estatismo y comunismo son cosas que están casi en un mismo nivel.

En algunos países occidentales, el sistema económico está muy cerca de esta configuración, como es el caso del gobierno laborista en Gran Bretaña. En verdad que cuando uno ve la clasificación que se hace de los tipos de gobierno y de política económica encuentra que hay tres direcciones: una que denominan dirigismo y que identifican con el gobierno laborista británico; otra, que llaman bolcheviquismo, que sería el régimen comunista soviético; y finalmente, el neoliberalismo, que serían los ensayos que se han visto en algunos países, como el New Deal de Estados Unidos bajo el gobierno de Roosevelt, etcétera.

En este caso, el Estado tiende a asumir la dirección total de las actividades políticas, económicas y sociales del pueblo. En los tipos de economía dirigida occidental, se puede distinguir la presencia de los grandes sectores económicos, es decir, los grandes intereses creados de cada nación.

3.4.- FUNCIONES DE LA EMPRESA, EL SINDICATO Y EL ESTADO EN LAS ECONOMÍAS COLECTIVAS.

"El comunista o el nacionalsocialista, o el fascista, toma el consumo, lo asegura y el Estado se hace cargo de las etapas de la distribución, de la industrialización y de la producción" (Perón: discurso pronunciado ante los delegados de la Bolsa de Comercio, 24-9-1947).

Aquí, pues, está caracterizado, desde un punto de vista estrictamente económico y social, el tipo de organización colectivista.

Ahora bien, la empresa, el sindicato y el Estado tienen también sus formas peculiares de desarrollo dentro del colectivismo, así como se ha visto cuál es la función de estos tres sectores dentro del individualismo.

La empresa produce, de acuerdo con las directivas que imparte el Estado, directivas que son completamente rígidas y, podríamos agregar, que están entrelazadas con aspectos políticos. La producción se distribuye de acuerdo con las normas impartidas por el Estado.

La centralización directiva y la centralización en la realización es una y la misma cosa. Se verá más adelante la diferencia sustancial con el modo de conducción del justicialismo: la centralización es solamente en la parte de concepción, y en la realización se descentraliza la acción, cosa que no ocurre con el comunismo.

En el régimen individualista, cuando un empresario no hace bien las cosas, tiene un castigo. El castigo puede ser la quiebra de su empresa, financieramente él pierde su dinero, pierde su capital y la dirección de la empresa.

En el régimen soviético, particularmente, el castigo es un castigo político. El que dirige mal una empresa y no la hace producir, puede tener como premio un viaje a Siberia o algo parecido. El Estado, entonces, impone una absorción completa de todos los factores de la producción.

Aparte de eso, tenemos los procedimientos que de tanto en tanto se han practicado en estos últimos años, por ejemplo, la purga monetaria de 1947, antes mencionada. Esa purga tuvo por objeto despojar del poderío económico y financiero que se había desarrollado en el sector de propietarios no colectivizados de la agricultura, que durante la guerra tuvieron libertad de producir en gran escala para proveer alimentos a la población civil y a la población que estaba luchando en el frente. Como este sector creció demasiado durante la guerra, entonces se vio que era peligroso dejarlo así, como había crecido, y entonces se ideó la purga monetaria, que significó despojar a ese sector y a otros del poder de compra que habían podido acumular durante los años de guerra.

Se piensa que ese es el mejor método para igualar la cantidad de dinero con la cantidad de mercadería.

Pero lo curioso de todo esto es que se produce una igualdad para abajo. Si fuera para arriba estaríamos de acuerdo. Pero disminuir la cantidad de dinero despojando en esa forma, para que después se equiparara a la cantidad de artículos escasos dentro de la comunidad, eso no es procedimiento saludable.

El Estado soviético actual trata de hacer desvanecer la idea de que la plusvalía se ha eliminado con la acción del gobierno soviético. No solamente hacen ver a la población que eso no ha ocurrido, sino que es necesario que se advierta que el Estado es el que maneja actualmente esa plusvalía en beneficio del conjunto. Ello reconocería de hecho que el Estado comunista sigue explotando al hombre como lo ha hecho el sistema capitalista, al no haberse encontrado una forma de redistribuir la plusvalía o el excedente de valor que incorpora cada unidad del factor humano en el producto terminado.

Para alegrar un poco la visión del presente y fundar alguna esperanza para el futuro, los dirigentes soviéticos le dicen al pueblo: el reparto a cada uno, de acuerdo con sus necesidades, lo vamos a hacer cuando tengamos una abundancia tan grande de productos de consumo que haga posible esa distribución.

La función del sindicato en el sistema colectivista se sujeta directa y prácticamente al núcleo de funcionarios del Gobierno y a los principales dirigentes políticos del Partido Comunista. En una población de casi 200 millones de habitantes, el Partido Comunista sólo tiene alrededor de 5 ó 6 millones de afiliados. Pero la regimentación es tan grande que ese pequeño grupo puede controlar todas las actividades económicas, políticas y sociales del país. Además, el ejército secunda --y más después de la Segunda Guerra Mundial-- al grupo dirigente en todas esas tareas.

CAPÍTULO 4: SOLUCIÓN ECONÓMICA PERONISTA

- 4.1.- Fundamentos de la economía peronista.
- 4.2.- La Tercera Posición.
- 4.3.- Justicialismo económico y economía social.
- 4.4.- Funciones de la empresa, del sindicato y del Estado en la economía peronista. Solución económica.
- 4.5.- Indivisibilidad de los aspectos económico, social y político.

Solución económica peronista.

En capítulos anteriores se ha visto cuál es el motivo principal de la pugna entre los dos grandes sistemas que predominan actualmente en el mundo, a saber: el individualismo capitalista y el colectivismo marxista.

El peronismo trae una solución diferente, que no es de la absorción del individuo por el Estado, como lo hace el colectivismo al reaccionar en forma extrema contra el individualismo, ni tampoco se afirma en el absoluto principio individualista. Tiene su base en la economía social.

"Realizar la economía social importa quebrar el imperio egoísta del capitalismo y suprimir la explotación del hombre por el capital individual levantando en su lugar la dignidad justicialista del trabajo y del trabajador" (1-5-1952).

4.1.- FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA PERONISTA.

La economía peronista es el sistema de economía que pone el capital al servicio de la economía y la economía al servicio del hombre. Este es el aspecto más importante en la posición de la Doctrina Justicialista frente a las otras doctrinas que se han analizado anteriormente; el individualismo capitalista o el colectivismo comunista o marxista.

¿Qué significa esto de poner el capital al servicio de la economía? En primer término, significa que se sujeta la acción del capital al conjunto de la actividad económica de la Nación o de la comunidad. Mientras persigue su propio interés, el empresario o capitalista no debe dejar de tomar en cuenta el interés del conjunto. Quiere decir que ese principio de sujeción es el principio social. Visto desde un ángulo amplio, ese principio significa no sólo tomar en cuenta el aspecto típicamente humano de la actividad económica, sino también los aspectos no humanos, pero que hacen a la elaboración de la riqueza y a la felicidad del Pueblo, como lo expresó en muchas ocasiones el general Perón.

Veamos esos dos aspectos: con relación al factor humano, quiere decir principalmente con relación a la fuerza del trabajo, a la masa trabajadora, con relación a los elementos o recursos que entran en la formación de la riqueza, es decir, los recursos naturales en términos generales.

Se puede explotar no solamente el factor trabajo o mano de obra, sino también el factor recursos naturales con un criterio que no sea el que más convenga y que más se adapte al beneficio común o de conjunto de la comunidad. El ejemplo típico, en el primer caso, sería una remuneración del trabajo en condiciones desfavorables para poder mantener un nivel de vida adecuado; en el segundo caso sería una explotación sin miramientos del resguardo futuro a que es merecedor todo recurso económico que nos brinda la naturaleza.

Sabemos que hay una relación muy estrecha o muy significativa entre consumo e inversión. Consumo es el disfrute de la riqueza, inversión es la previsión que se hace para la producción futura. Capitalismo significa promover inversiones. En un momento dado el monto de inversiones tiene que ser adecuado a la capacidad de la economía para capitalizarse. Puede ocurrir que, si esas relaciones no son bien equilibradas, una excesiva capitalización perturbe el consumo con sus consecuencias desfavorables sobre la economía general.

"La reforma Económica Argentina tuvo ante sí dos tareas ciclópeas que realizar:

1) Encontramos una *economía* al servicio del *capital*; la modificación consistió en poner el capital al servicio de la *economía*.

2) Encontramos una *economía colonial*; la modificación implicó la *independencia económica*.

Lo primero implicaba reemplazar una economía capitalista por una economía social. Lo segundo, disponer íntegramente de la riqueza argentina para organizarla, defenderla, incrementarla y ponerla al servicio exclusivo de los designios del Pueblo que la produce con su esfuerzo.

Estas dos conquistas de la nueva economía argentina son los fundamentos básicos sobre los cuales deberá asentarse toda evolución económico-social que en el futuro quiera desarrollarse sobre una base de verdadero y racional equilibrio" (1-5-1948).

A la par de esa acción de poner el capital al servicio de la economía y del desarrollo económico social general, se ha ido transformando de economía dependiente y colonial, que se movía a impulsos e inspiración del exterior, en economía independiente, o sea, lo que se ha denominado Independencia Económica. Independencia Económica que debe interpretarse, primero, como independencia de criterio para promover esa misma economía, o sea independencia mental

o espiritual antes que la independencia real y efectiva. Por eso es que en el tiempo, lo que más le preocupa al general Perón al comienzo, es la recuperación de los resortes vitales con que se dirige o conduce la economía del país. La recuperación de los servicios públicos, la nacionalización del Banco Central de la República Argentina, la repatriación de la deuda externa del país, para mencionar los principales resortes, son aspectos vitales para poder facilitar la conducción económica.

La formulación de los Planes Quinquenales es, sin duda, parte integrante de esa mayor libertad con que el Conductor puede propiciar el desarrollo de la economía, el desarrollo de la riqueza del país.

En el mensaje leído ante el Honorable Congreso Nacional, el 1º de mayo de 1952, el general Perón dijo: *"No somos, de manera alguna, enemigos del capital y se verá en el futuro que hemos sido sus verdaderos defensores. Es menester discriminar claramente entre lo que es el capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foráneo y lo que es el capital patrimonial de la industria y el comercio. Nosotros hemos defendido a esos últimos y atacado sin cuartel y sin tregua a los primeros. El capitalismo internacional es frío y es inhumano. El capital patrimonial de la industria y del comercio representa, a nuestro sentir, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa. El capitalismo internacional es instrumento de explotación y el capital patrimonial lo es de bienestar. El primero representa, por lo tanto, miseria, mientras que el segundo es de prosperidad. No somos enemigos del capital foráneo -agregaba- que se dedica a sus negocios, pero sí lo somos del capitalismo, aun argentino, que se erige en oligarquía para disputarle a la Nación el derecho de gobernarse por sí y al Estado el privilegio de defender al país contra la ignominia y contra la traición".*

Como prueba de que el pensamiento se traduce al poco tiempo en acción, siguiendo ese aforismo que he repelido en muchas ocasiones, que mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar, tenemos la ley sobre inversiones extranjeras.

Este es un paso también importante en que la experiencia pasada en esta materia ha sido puesta al día con el criterio de la doctrina justicialista, dando justa cabida al capital extranjero en el desarrollo del Segundo Plan Quinquenal.

El mensaje del año 1952 es un anuncio de la preocupación que ha venido teniendo el general Perón y que ahora se traduce en una medida concreta. Los aspectos principales de la ley tienden a facilitar al capital extranjero su ingreso al país, asegurándole la transferencia de las utilidades que realicen en el país y el retorno de ese capital con el tiempo. Estas son cosas que antes no existían en el país. El país no tenía antes una ley financiera que hubiera servido de guía a los capitalistas extranjeros. Ha sido, en verdad, un cierto desorden el que ha predominado en esta materia a través de los años, desorden que en muchas ocasiones dio origen a discrecionalidades, que han tenido incidencia política en los problemas públicos del país.

4.2.- LA TERCERA POSICIÓN.

La Tercera Posición no debe interpretarse tanto como un punto intermedio o de equilibrio entre esas dos corrientes principales que predominan en el mundo: sino más bien como la Tercera Posición que aparece en el tiempo para la solución de los problemas generales de la economía y de la sociedad, o como una superación de lo que han sido esas dos doctrinas en el mundo.

"En el orden económico, la Tercera Posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social, al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía. Puestas, pues, las cosas en su lugar, capital y propiedad individual en función social, nuestra economía dejó de ser individualista sin pasar a ser colectivista, poniéndose, de este modo, en el justo medio que nos permite calificarla y denominada con el nombre de Economía Justicialista" (1-5-1950).

Dentro del aspecto doctrinario, la tercera posición parece una posición de equilibrio. En el tiempo es una superación porque, evidentemente, primero aparece el capitalismo con el desarrollo industrial de las naciones occidentales, que hemos visto en el capítulo II. A medida que se desarrolla el capitalismo, van surgiendo los problemas sociales, que deja sin solución el régimen capitalista, apareciendo entonces el comunismo o el marxismo como oposición. Por eso es que el general Perón dice: *"Superando todo esto del pasado, nosotros tenemos la tercera posición".*

En la tercera posición debe tratarse de aclarar la función social del capital y de la propiedad individual, y luego el significado de abandono de la economía libre y de la economía dirigida, aspectos estos que han sido analizados en el punto anterior.

Recordemos que en los capítulos anteriores y especialmente en lo referente al individualismo y la economía, habíamos puesto el acento justamente en ese ángulo y en esa arista de la función del capital, lo que ha pasado con el capitalismo es que al crecer ha ido perdiendo las características típicas de promotor del desarrollo económico para convertirse con el tiempo en instrumento de disputa del poder.

Cuando hablamos de unidades económicas competitivas, dijimos que en la producción agraria o agropecuaria se puede advertir cuál es esa situación en que las unidades de producción administradas directamente por sus propios empresarios o productores pueden traducirse en condiciones de competencia de una con otras. Muy distinta es la acción que se desarrolla a través de las grandes corporaciones o los grandes consorcios por la disputa de los mercados. Allí se pierde el signo de la competencia y se va al del entendimiento entre los grandes y, cuando se desarrolla esa acción, ya se sale del campo estrictamente económico y se empieza a competir con el gobierno en el orden público.

Entonces, capital y propiedad individual tienen que estar en función social para no perturbar la armonía colectiva. En cuanto el capital empieza a disputar el poder al grupo gobernante que en ese momento está en el poder, en ese momento, entonces, pierde la naturaleza de acción individual y se traduce en una función que no le compete.

El segundo aspecto, es el abandono de la economía dirigida y de la economía libre.

Dice el general Perón (ante el 11. Congreso Nacional de 1-5-1951): *"Nos acusan de auspiciar en el mundo la neutralidad como sistema. Si solamente pretendiésemos eso, el mundo de nuestra generación debería estar ya profundamente agradecidos, porque siempre es preferible la neutralidad como sistema en cambio de las guerras de ensayo o de las guerras preventivas. Pero se equivocan sustancialmente nuestros críticos internacionales. La tercera posición no es de neutralidad como sistema, no es una postura sin contenido, sino una doctrina distinta que nosotros en nuestra tierra ofrecimos a nuestro pueblo como solución en un momento crucial de su destino y la realizamos para el pueblo que tuvo fe en nosotros y se jugó por nosotros en más de una ocasión.*

La tercera posición es una filosofía que conforma una doctrina y una teoría en lo político, en lo social y en lo económico, y es sustancialmente distinta del individualismo capitalista y del colectivismo en cualquiera de sus formas.

La Doctrina Peronista es la doctrina de esa tercera posición, y se puede aplicar a la solución de los problemas políticos, sociales y económicos del mundo contemporáneo".

El tercer aspecto a considerar se refiere a la conducción por métodos persuasivos. En el régimen individualista, hemos visto que el Estado es como un gendarme que está en guardia mientras los poderosos luchan en la disputa por la apropiación de la riqueza. En el estado comunista o colectivista marxista hemos visto que el Estado es como el empresario capitalista gigantesco, que domina, hace y deshace la suerte de la comunidad.

En el régimen de la Doctrina Justicialista no aparece ninguno de esos dos aspectos. Al contrario, aparece uno nuevo, que es el de persuadir a la comunidad, pero a una comunidad organizada. Vale decir, que se recurre, justamente, a un instrumento de conducción de carácter más bien psíquico; influir directamente en la capacidad y decisión de la gente del pueblo organizado, de las empresas organizadas para las decisiones que interesan al conjunto de la economía.

Dice el general Perón al respecto, en el mensaje leído el 1° de mayo de 1953 ante el Honorable Congreso Nacional: *"Nosotros no auspiamos ni la economía libre del capitalismo ni la economía dirigida del comunismo. La tercera posición, que tanto preocupó a los ex funcionarios del Departamento de Estado de la Unión ha definido su doctrina económica, su teoría y sus formas de ejecución, transfiriendo buena parte de las funciones del Estado y del Gobierno a las organizaciones populares, y creando un sistema particular, que nosotros llamamos de conducción económica. Esta nueva situación evolutiva es causa de perturbaciones críticas, pero nosotros sabemos lo que hacemos, porque lo hemos previsto. Y al decir 'nosotros', digo el Gobierno y el Pueblo organizados. Los resultados de nuestra doctrina económica, aplicada a la política correspondiente, son ya evidentes, aunque recién empezamos la etapa de la recuperación posterior a la crisis de 1952".*

4.3.- JUSTICIALISMO ECONÓMICO Y ECONOMÍA SOCIAL.

El Justicialismo económico y la economía social concretan, en este aspecto, la Tercera Posición.

"Nosotros sostenemos en este orden de cosas, como en todos los aspectos generales y esenciales de la vida humana, nuestra tercera posición ideológica, y pensamos que la riqueza es un bien individual, que debe cumplir siempre una función social, porque también es un bien social, al mismo tiempo.

Esta concepción justicialista de la riqueza constituye el fundamento doctrinario de la economía social, cuya actitud constructiva enfrenta, con sus principios, al capitalismo decadente y a la reacción extremista del colectivismo" (1-5-1952).

En la medida en que tanto el trabajo, el capital y la tierra se sujetan a una acción de conjunto frente a la comunidad, en esa medida, la riqueza producida sigue el mismo derrotero.

Aquí conviene recordar nuevamente lo que significa consumo y lo que significa capitalización. En términos generales, la economía debe poner el acento en la producción, cada vez mayor, de artículos, que se traduzcan en una elevación del nivel de vida del pueblo en conjunto, sean artículos durables, semidurables o perecederos.

El artículo durable por excelencia es la casa, la vivienda; el artículo semidurables es todo aquel artefacto u objeto empleado justamente en el hogar. Los artículos de consumo perecederos, por lo general, son todos los artículos de consumo diario y, especialmente, los alimentos.

Entre esa gama de artículos puede señalarse la procedencia. Los durables y semidurables son, más bien, producidos por la industria. Los perecederos, por lo general, provienen de la actividad agropecuaria. Y ahí está, entonces, la función de la economía, que está asociada a la producción de la tierra.

Esto en forma general, sin olvidar que en nuestro caso particular la producción agropecuaria no solamente cubre o se desarrolla para cubrir necesidades de consumo interno. Es también una actividad que nos facilita la adquisición de elementos de producción del exterior, vale decir, lo que ordinariamente se denominan saldos exportables de producción.

Una y otra cosa están íntimamente unidas. Nosotros tenemos que producir para cubrir las necesidades de consumo del pueblo argentino y, al mismo tiempo, para obtener excedentes que, exportados al exterior, nos faciliten la adquisición de los elementos que el país no produce y que nos faciliten el aumento de la producción, principalmente, industrial, y en otro sentido también agropecuario, cuando importamos, por ejemplo, maquinarias agrícolas, como se está haciendo desde 1949 en el programa de mecanización rural.

Dice el general Perón, respecto de los principios sociales para satisfacción del consumo: *"Le hemos cambiado la base a la economía política y estamos haciendo la economía social, que es la moderna economía. Ahora se han cambiado las bases, se ha enfrentado el problema. Ahora hay que construir nuestra teoría económica sobre toda esa concepción básica. No más principios hedónicos, sino principios sociales de satisfacción de consumo; mantener a la gente alimentada para que no se enferme, para que la raza no decaiga y para que no haya explotados en el mundo. Esa es nuestra concepción y por eso la llamamos justicialista, porque es justa.*

El Justicialismo está en la idea de que el futuro de la humanidad será la constitución de estados sindicalistas" (16-10-1950).

"Cuando los economistas liberales se refieren a la relación entre lo que se consume y lo que se produce entienden que el equilibrio está en la subordinación del consumo con respecto a la producción, y aplican aquí la vieja teoría capitalista del punto óptico --ganar aquí con menos esfuerzo-- fundada en el principio hedónico hondamente egoísta, aunque a la postre, el pueblo, consumiendo a media ración, termine por reaccionar violentamente. Nosotros pensamos que la producción debe subordinarse al consumo, pero siguiéndolo de cerca, a fin de no provocar la especulación y el agiotismo" (10-2-1953).

En la medida en que escasea la producción para el consumo, se crea el clima adecuado para que los que tienen esas mercaderías se disputen la colocación en el mercado, a precios que pueden ser y son, generalmente, precios en alza. Si hay escasez de artículos de consumo, lógicamente, los precios tienen que subir.

Hay dos formas de evitar esto: controlando los precios y racionando los artículos escasos. El racionamiento y el control de precios pueden ser administrados, o voluntariamente realizados por el mismo pueblo. Si el pueblo está organizado en tal forma que entienda dónde está su función social, se puede concebir que no hubiera necesidad de ningún ejército de administradores o de inspectores que vigilen si los precios se cumplen y si las cantidades que lleva cada uno están de acuerdo con su necesidad.

En general esos son los dos puntos más importantes; control de precio y racionamiento.

Sobre este aspecto vamos a analizar el enfrentamiento al capitalismo decadente y a la reacción extremista del colectivismo.

El general Perón, que propugna la doctrina del equilibrio y la economía del individuo y la colectividad, ha manifestado al respecto: *"Frente a un mundo absolutamente dividido en dos fracciones diametralmente opuestas, de individualismo y colectivismo, nosotros realizamos en nuestro país, y propugnamos ante la humanidad, la doctrina del equilibrio y la armonía del individuo y la colectividad por la justicia social que dignifique al trabajo, que humanice al capital, que eleve la cultura social, que suprima la explotación del hombre por el hombre, que produzca la realidad positiva de los derechos del trabajador, de la ancianidad, del niño y de la familia; de tal manera que, el 'nosotros' de la sociedad se realiza y perfecciona por el yo individual, dignificado como persona humana.*

Por las mismas razones, la nueva Constitución, después de establecer que mantenemos nuestra irrevocable decisión de ser una Nación, vale decir, una unidad nacional, señala las características fundamentales de esa unidad y, en primer lugar, la de ser socialmente justa.

Pero la justicia social no es, en la Nueva Constitución, únicamente una expresión de deseos escrita en el Preámbulo. Ella campea en todo su texto renovado, infundiéndole un espíritu distinto, que no puede ser sino denominado 'justicia social'. Aunque las previsiones económicas y políticas de la Nueva Constitución no se entienden si no se las considera como elementos básicos de una nación socialmente justa" (1-5-1950).

Justicia social es un concepto que parte de la estructura económica familiar. Es, esencialmente, un concepto de justicia distributiva: distributiva, en términos de los recursos económicos.

Una síntesis de lo que significa el justicialismo económico y la economía social puede ser expresado diciendo que es tan importante favorecer o capitalizar las economías familiares del país, o capitalizar las unidades económicas familiares. Una y otra son aspectos decisivos en el desarrollo económico.

La capitalización de la economía familiar significa la elevación del nivel de vida de los que constituyen esa familia.

4.4.- FUNCIONES DE LA EMPRESA, DEL SINDICATO Y DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA PERONISTA.

En capítulos anteriores hemos caracterizado el papel de la empresa, del sindicato y del Estado en los dos tipos de organizaciones: individualista capitalista y colectivista marxista. Aquí es necesario que aclaremos cómo se desempeñan estos tres aspectos dentro de la comunidad. La empresa no tiene, en este régimen justicialista, ninguno de los aspectos o características de los otros dos regímenes. La empresa disfruta, ya sea extranjera o nacional, de la utilización de su capital y de sus recursos, en la medida en que está realizando una producción para el conjunto de la economía, con propósitos eminentemente económicos.

Las empresas, ya sean nacionales o extranjeras, utilizan o pueden utilizar todos los recursos financieros de que dispone el sistema bancario y financiero del país, siempre y cuando se sujeten a los principios de función social que están asentados en la Constitución. Pongamos un caso particular: el de la utilización del crédito bancario. El crédito bancario no se discierne en una forma indiscriminada o en una forma que sólo beneficia a los grupos más poderosos de la organización económica del país. No es ese el criterio. En el sistema capitalista individualista, se puede asegurar que los recursos

bancarios son utilizados, principalmente, por las empresas más poderosas del sistema económico. En el régimen colectivista soviético, el sistema bancario está al servicio de las organizaciones estatales en una forma incondicional. Y como hemos dicho en el capítulo anterior, el régimen soviético tiene penalidades muy severas para el uso no apropiado o por el uso que no esté de acuerdo con las directivas del Estado en materia de crédito o en materia de desarrollo y dirección de las empresas.

Aquí, en el sistema justicialista, se hace primero y ante todo, un programa de utilización selectiva del crédito para toda la actividad.

Se puede decir que los bancos particulares del país, por la parte del capital y recursos propios, siguen desenvolviéndose dentro de lo que se puede calificar como individualismo sin restricciones. Pero, en lo que representa utilización de los recursos del Pueblo, es decir, los depósitos que tiene la población en los bancos, ahí deben sujetarse a las reglas que establece el sistema bancario para la utilización del crédito.

Si un agricultor o agropecuario pide crédito para repoblar su campo con ganado, y así lo establece en la solicitud ante el Banco de la Nación, ese agropecuario o productor tiene que cumplir con eso que está expresado en su solicitud, y que se ajusta a la reglamentación del Banco. Si ese productor en vez de comprar animales flacos para repoblar su ganado o para repoblar su campo, compra un automóvil para salir a divertirse, está desnaturalizando el uso del dinero proveniente del crédito. Y, si no ha cumplido, inmediatamente tiene que devolver ese dinero al Banco, porque no ha sido utilizado con ese propósito de previsión, en beneficio del conjunto de la comunidad.

En el aspecto sindical ya hemos visto que la organización de las fuerzas del trabajo es el resorte vital para la búsqueda de la armonía frente al capital. Y hemos visto que a través del tiempo, la organización de trabajadores ha ido tomando poco a poco contacto con las decisiones más importantes del gobierno en materia económica. Actúan dentro de la Comisión Económica Consultiva, que es una Comisión formada por representantes de las fuerzas del trabajo de los productores agropecuarios, de los empresarios de producción industrial y de los comerciantes, y por funcionarios técnicos de la administración pública. En ella se analiza la mayor parte de las medidas sustanciales. El Presidente de esa Comisión es el mismo Presidente de la República que, eventualmente o en ocasiones, es reemplazado por el Secretario de Asuntos Económicos de la Nación.

Esto es algo que constituye, realmente, una novedad.

Tener un organismo consultivo o asesor para todas las medidas que afectan, tanto a la producción, al comercio como a las fuerzas trabajadoras del país, es algo que en los regímenes que conocemos no ha sido todavía ubicado.

El Justicialismo se funda en la organización de la comunidad. Como lo dice Perón: *"Cuando las fuerzas que representan al capital, en sus tres ramas de industria, comercio y producción, hayan alcanzado la organización que tienen actualmente las fuerzas sindicales, se habrá realizado nuestro alto ideal de la comunidad organizada, en cuyo seno la felicidad no es el bien que se disfruta en el egoísmo cerrado de los individuos, sino el bien divino que se comparte conjuntamente con las tristezas y las amarguras del camino"* (1-5-1952).

4.5.- SOLUCIÓN ECONÓMICA.

La solución económica consiste en encauzar la economía en lugar de dirigirla; en lograr una máxima eficiencia económica. Eficiencia, en términos de rendimiento de trabajo, rendimiento o productividad de la actividad económica, ya sea en la industria o en la agricultura, en la ganadería, etcétera. Y la economía como un medio, no como un fin, para llegar, finalmente, al bienestar general y a la felicidad del Pueblo.

Así lo expresa el General Perón: "Hemos encauzado la economía, no la hemos dirigido. Encauzamos la economía hasta lograr de ella la máxima eficiencia; utilizándola no solamente como un fin, sino también como un medio: el mejor de los medios para la consecución de su fin último: el bienestar general" (1-5-1947).

4.6.- INDIVISIBILIDAD DE LOS ASPECTOS ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO.

Los problemas económicos, sociales y políticos se vinculan estrechamente uno con otro y no pueden ser analizados ni resueltos en forma aislada. Lo común ha sido resolver los problemas, ya sea tomando su aspecto económico o su aspecto social o político.

El general Perón, en la charla radiofónica del 1º de febrero de 1953, enseña que no es susceptible hallar soluciones integrales que conformen al conjunto del país o de las actividades del país, sino se hace una apreciación del conjunto. "Hay quienes afirman que todo el problema del mundo actual es exclusivamente social y pretenden solucionarlo con soluciones también exclusivamente sociales. Otros consideran que se trata de un problema exclusivamente político y quieren arreglarlo con medidas políticas. Y la mayoría de los hombres y particularmente de los gobiernos creen que 'todo el problema' reside en arreglar la economía.

Nosotros venimos sosteniendo, desde hace casi diez años, que los problemas sociales, económicos y políticos son, como todas las cosas de la vida, problemas complejos que se vinculan estrechamente unos con otros, y que no pueden ser analizados ni resueltos separadamente.

Cualquiera de los tres grandes aspectos de la vida de la comunidad que se presente mal, afectará los otros dos.

El grave error de los sistemas que actualmente luchan por el dominio del mundo reside en una sola cosa: no abarcar lo social, lo económico y lo político como una sola cosa, como un solo problema...

El individualismo capitalista ve los problemas del mundo con un criterio económico-político o político-económico, según el caso. El colectivismo comunista los aprecia como un problema económico-social o social-económico.

Nosotros pensamos que la solución está en armonizar los tres elementos fundamentales de la comunidad humana; lo social, lo económico y lo político. Por eso, frente a cada momento del país, nosotros ya hemos adoptado, como una costumbre de buen gobierno, realizar un análisis de la situación social, económica y política, y resolver los problemas de manera conjunta y armónica".

SEGUNDA PARTE:

EL PLAN QUINQUENAL Y LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA

"Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la Doctrina Nacional es la verdadera alma colectiva del Pueblo.

El plan de gobierno, que comprende la planificación integral de un país, exige: primero, una información exhaustiva; segundo, la apreciación de la situación en síntesis; tercero, la formulación del plan y su coordinación; cuarto, su ejecución; y quinto, el control de su ejecución" (Exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, efectuada ante diputados y senadores, 1-12-1952).

CAPÍTULO 5: FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.

5.1.- Fundamentos de la conducción económica.

5.2.- La organización económica como parte de la organización integral de la comunidad.

5.3.- Los sectores de la organización económica.

5.4.- Armonía entre los factores de la producción, industrialización y distribución de los bienes.

5.5.- La libertad económica en función social.

5.6.- El bienestar y la seguridad social en relación con la dinámica económica.

5.7.- Las inversiones del Estado en la dinámica económica.

5.8.- Las prioridades como elementos de la acción económica.

5.9.- El Plan como preceptiva de planificación.

EL PLAN QUINQUENAL Y LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.

"Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la Doctrina Nacional es la verdadera alma colectiva del Pueblo.

El plan de gobierno, que comprende la planificación integral de un país, exige: primero, una información exhaustiva; segundo, la apreciación de la situación en síntesis; tercero, la formulación del plan y su coordinación; cuarto, su ejecución; y quinto, el control de su ejecución" (Exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, efectuada ante diputados y senadores, 1-12-1952).

Aquí hay varios aspectos que están expresados en una síntesis muy apretada.

Información exhaustiva. Evidentemente la formulación del Segundo Plan Quinquenal fue hecha con un sentido de adentrarse lo más que se ha podido en las aspiraciones del Pueblo. Esa es una información básica. Hay otro aspecto de información, que es la información técnica que prepara o ha preparado principalmente el equipo de funcionarios de la administración pública, ya sea ella federal, provincial o municipal.

Apreciación de la situación en síntesis. La situación aquí tiene el significado del momento económico, social y político que vive el país y esto en un sentido de la etapa que cubre el Plan y las partes de esa etapa, que son los años componentes del quinquenio. La formulación se hace, entonces, en términos de cinco años.

Esa apreciación de lo que va a ser el desarrollo económico, social y político del país en los próximos cinco años tiene que hacerse en el momento de formular el Plan.

Formulación del Plan y su coordinación. La coordinación dentro de nuestra estructura institucional es una coordinación del aspecto que corresponde al gobierno propiamente dicho y de lo que corresponde al Pueblo organizado; esa es la coordinación más amplia.

Dentro de lo que es específico del Estado, la coordinación se lleva a cabo a través de las relaciones entre el gobierno federal y el gobierno de las provincias y, a su vez, enlazando a las municipalidades, y dentro de cada una de estas esferas, hay una coordinación interministerial y también hay una coordinación intraministerial, o sea, dentro de cada ministerio.

Es decir, que la coordinación hay que entenderla en el sentido más amplio en que participa la organización del Pueblo y luego, específicamente, donde actúa el gobierno con su organización y el Pueblo con su organización.

Ejecución. La ejecución es la fase que lleva a la realización los aspectos del Plan.

Desde el punto de vista de la Doctrina Peronista, tal vez eso es lo más decisivo, como lo ha expresado en muchas ocasiones el general Perón. La realización es la parte realmente importante.

CAPÍTULO 5: FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.

5.1.- FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.

"La Doctrina Justicialista trae al mundo su propia solución, fundada en una filosofía propia de la acción de gobierno, que no es de abstención total, como en el individualismo, ni de intervención total, como en el colectivismo, sino de conducción de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo.

Las consecuencias de esta posición de gobierno se traducen en lo político como un régimen de libertad en función social; en lo económico, como de economía social; y en lo social, como de dignificación del hombre y del Pueblo" (Exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, efectuada ante diputados y senadores, 1-12-1952).

Este es un pensamiento rector para el contenido de este capítulo; es claro y, además, constituye una síntesis de lo que hemos expresado en las clases anteriores.

5.2.- LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.

El objetivo fundamental N° 1 del Segundo Plan Quinquenal expresa que "la acción nacional, en materia de población, ha de tener como objetivo la conformación de la unidad del Pueblo Argentino sobre las bases y principios de la Constitución Nacional y Peronista. A tal fin, el Estado auspicia la organización integral de la Comunidad Nacional en sus sectores básicos: social, económico y político.

Pueden apreciarse dos aspectos principales: la conformación de la unidad del Pueblo y la organización integral de la Comunidad Nacional.

Este sentido de unidad del Pueblo es el común denominador y encarna lo que puede denominarse el espíritu o alma del Plan; ahí va involucrado todo el aspecto de la Doctrina.

En la forma que se va conociendo el Segundo Plan Quinquenal está implícita esta unidad del Pueblo. Durante el año 1953 se ha tratado por todos los medios de que se conozca el Plan. La primera tarea, entonces, fue compenetrarse de todos los aspectos del Plan y esta tarea se fue realizando en los diversos sectores que integran el Pueblo organizado a través de las organizaciones de la producción, de las fuerzas del trabajo y, en general, en el sentido más amplio y popular.

Dentro de la organización del Estado, cada Ministerio, cada unidad administrativa, tiene una tarea de compenetración del significado del Plan, que viene desde lo más alto de la clase ejecutiva de las tareas administrativas hasta el último resorte funcional de los mismos. Alcanzar la realización integral de la comunidad nacional no es un propósito de mero enunciar: en un propósito de esfuerzo que debe realizarse desde arriba hacia abajo y desde abajo hacia arriba.

5.3.- SECTORES DE LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.

Hasta ahora hemos hablado en términos generales sobre lo que es la organización económica. Hemos mencionado algunos organismos o entidades que han surgido como consecuencia de esta necesidad de alcanzar realmente la organización económica. Hemos mencionado a la Comisión Económica Consultiva, como heredera de aquella otra organización que se llamó Comisión Nacional de Cooperación Económica que ya se había creado en 1950. En otros puntos vamos a hablar en detalle de esta organización; aquí sólo corresponde recordar lo que ella significa y la función que desempeña en el gobierno como asesora, en esa materia consultiva, del Poder Ejecutivo.

Esencialmente, aquí debe entenderse como organización económica esa representación de las fuerzas que intervienen en el proceso económico: los trabajadores, los productores, los industriales, los comerciantes y aún los consumidores. Dentro de esta tarea de organización económica debe propenderse al desarrollo de organizaciones que coincidan con la Doctrina Nacional, es decir, que tengan o propicien o persigan los mismos anhelos y objetivos que persigue el gobierno en la solución y defensa de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, como dice el objetivo 1. G. 3 del Segundo Plan Quinquenal.

5.4.- ARMONÍA ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES.

El aspecto sustancial en este punto es el de alcanzar una verdadera solidaridad nacional, popular y gremial.

"Por eso nosotros decimos -expresa el general Perón-, y ya en el Segundo Plan Quinquenal lo hemos establecido que, en toda nuestra organización, el año 1953 lo vamos a llamar el año de la solidaridad nacional, de la solidaridad popular y de la solidaridad gremial. Es decir, que debemos ir creando esa solidaridad".

Imaginen ustedes: el trabajo del gobierno en este momento es poner de acuerdo a la gente para que el hombre no siga haciendo el lobo para el hombre; que para que un hombre pueda vivir no tenga que estar perjudicando a un segundo o tercero, que el realice su vida sin perjudicar a nadie y que, si tiene que subir no tenga que pisarle en la cabeza a otro, porque no es necesario. Y cuando el sentido de solidaridad prive entre nosotros, pensaremos mucho antes de hacer mal a otra persona, no pensaremos nada cuando se trate de hacer el bien a los demás.

La tarea del gobierno en este sentido es enorme y hay que ir realizando de a poco" (ante una delegación de la Unión del Personal de Panadería y Afines, 25-3-1953).

El sentido de solidaridad es algo que fluye del mismo propósito de alcanzar la Justicia Social o de comportarse dentro del marco que señala la acción social.

Los factores de la producción son esencialmente la tierra, el capital y el trabajo; lo hemos visto en varias otras oportunidades.

A través de estos tres elementos se realiza el proceso económico y la formación de la riqueza del país.

Ponemos un acento especial en la industrialización, porque la industrialización es el signo con que se desarrolla la política económica del gobierno del general Perón. Y también damos su debida cabida o participación al aspecto distribución de bienes que concentra el principio o el aspecto de Justicia Social.

En un sentido más amplio, puede anotarse que hay algo referido a la solidaridad entre los hombres. Ese sentido de solidaridad está expresado en un pensamiento del Presidente de la Nación, que dice así:

"Cuando se habla de la unidad nacional, recuerdo que he oído a tantos hablar sobre ello, y he oído a tantos desvariar sobre el mismo tema que ya, verdaderamente, podría decir que le han confundido a uno un poco las ideas. Hablan de la unidad nacional y hacen toda una disquisición jurídica.

No es tan complicada la unidad nacional. La unidad nacional está en desarrollar el sentido de la solidaridad entre los hombres, que cuando nos amemos los unos a los otros nos vamos a unir, aunque no queramos. Es lo más fácil del mundo.

Ahora realizar eso no es una cosa fácil, porque nosotros somos dieciocho millones extendidos en tres millones de kilómetros cuadrados que van desde La Quiaca hasta la Antártida. ¿Y cómo vamos a hacer para desarrollar un sentido de solidaridad, de amor y de cariño entre los hermanos argentinos a lo largo de tan inmensa extensión y en un número tan grande de personas? Nosotros tenemos que recurrir a la organización popular. Por eso yo quiero que el sindicato de panaderos, de metalúrgicos, el de los textiles, el de la construcción y todos dentro de cada sindicato, desarrollen el sentido de la solidaridad" (ante una delegación de la Unión del Personal de Panaderos y Afines, 25-3-1953).

5.5.- LA LIBERTAD ECONÓMICA EN FUNCIÓN SOCIAL.

El general Perón dijo: "Este sentido social de la vida de los Pueblos modernos no puede ser olvidado por los países que aspiran a tener un Pueblo feliz y una Nación grande y poderosa, que es a lo que aspiramos nosotros.

Por eso, el sentido de la comunidad organizada y, en consecuencia, la solidaridad social, preside el Segundo Plan Quinquenal. Trabajemos cada uno de nosotros pensando que trabajamos igualmente para todos. Si lo hacemos dentro de

esa concepción y solidaridad social, todos tendremos algo que ganar; si olvidando la conciencia social, que preside hoy al Pueblo Argentino, obráramos egoísta e individualmente, el Plan Quinquenal no podría realizarse en su plenitud. Por eso, hemos dicho que la vida de la Argentina del presente es de absoluta justicia y libertad individual, pero en función social. Ese, que es el pensamiento director de toda nuestra acción, está en cada uno de los objetivos y en cada uno de los capítulos del Segundo Plan Quinquenal" (clase Magistral ante delegados de la CGT en el teatro Colón, 14-1-1953). Como puede apreciarse, el Segundo Plan Quinquenal, primordialmente, va logrando las realizaciones en estos aspectos doctrinarios.

En la segunda etapa, la realización de obras concretas, de carácter económico y social principalmente, va a reflejar el sentido real y efectivo de esa labor económica en función social.

En la tarea agropecuaria, con los planes de colonización; en la tarea de desarrollo de las nuevas fronteras de expansión económica que tiene el país en las regiones menos desarrolladas; en una palabra, en todo aquello que constituye el derrotero que abre el gobierno con su participación concreta y efectiva a través de las inversiones del Estado.

Poco a poco vamos a ir viendo y apreciando el significado de esa participación del gobierno que, como ustedes deben recordar, no es ni absorbente ni prescindente, es decir, que el Plan que desarrolla el gobierno es un plan persuasivo; persuasivo con el ejemplo, no con la mera enunciación verbal.

5.6.- EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LA DINÁMICA ECONÓMICA.

El país está en un momento de desarrollar sus recursos, sus ingentes recursos económicos, sus ingentes recursos naturales, y para eso necesita capitalizarse, y la capitalización nos lleva a propiciar la diversificación económica a través de las industrias, creando industrias en las diferentes regiones del país. Eso sería, entonces, capitalizar el país en su amplio sentido.

El otro aspecto que se encuentra con éste es el de la capitalización de las unidades económicas familiares, en donde se refleja fielmente el sentido de la Justicia Social. Uno y otro aspecto tienen que ir en forma paralela.

El general Perón expresa: "Nosotros creemos que el proceso económico -por lo menos en nuestro país- es un proceso de creación permanente de riquezas y que ellas deben ser concomitantemente distribuidas, a fin de que la economía sirva al bienestar social.

Vale decir que si crecen las riquezas, debe crecer el bienestar social.

Vale decir que si crecen las riquezas, debe crecer el bienestar del Pueblo. El ideal del equilibrio económico del Justicialismo no puede ser, entonces, estático o permanente, sino dinámico.

Si crecen las riquezas, o sea la renta nacional, como inmediata consecuencia, debe crecer la renta individual o, mejor aún, la renta familiar.

Si creciese la renta nacional y no se incrementase la renta familiar, deberíamos pensar que la economía no es social, o sea que la economía se ha constituido en un fin como en el sistema capitalista, y no en un medio que sirve al bienestar común mediante la redistribución de bienes que se efectúa por medio de una eficiente Justicia Social" (conferencia sobre el Segundo Plan Quinquenal, propalada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, 9-2-1953).

En clases anteriores hemos puesto el acento en este aspecto de Justicia Social que surge, que emana directamente de la unidad económica familiar.

5.7.- LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN LA DINÁMICA ECONÓMICA.

Las inversiones del Estado son o constituyen un aspecto dinámico de principios trascendentales en el desarrollo del Plan. Es lo que realiza el gobierno por y bajo su propia responsabilidad en el plano federal, en el plano provincial y en el plano municipal, con todos sus programas de acción concreta que en este Segundo Plan Quinquenal van a referirse, sino exclusivamente, a todos aquellos programas que tengan un sentido económico retributivos, es decir, que a medida que se realicen puedan ir traducándose inmediatamente y concretándose en coadyuvadores de la producción de bienes, bienes para la distribución dentro de la comunidad.

5.8.- LAS PRIORIDADES COMO ELEMENTO DE LA ACCIÓN ECONÓMICA.

Por eso es que el Plan tiene programas concretos y también prioridades para su realización. Esas prioridades están, sin duda, apuntando hacia los mismos sectores que constituyen baluartes principales del desarrollo económico de la comunidad o de la economía total del país.

En el capítulo IX hablaremos detenidamente de las prioridades y su sentido en la dinámica económica; en este capítulo sólo cabe

recordar que el manejo de las prioridades permite realizar la conducción económica y es fundamento de la persuasión en materia económica.

Al efecto, cabe destacar el objetivo fundamental XII del Segundo Plan Quinquenal: "El Estado en relación con las actividades económicas de producción, industria y comercio, auspiciará preferentemente la creación y el desarrollo de las empresas cuyo capital está al servicio de la economía en función del bienestar social".

Y el objetivo XVI G.I declara que "el capital está al servicio de la economía y tiene como principal objeto el bienestar social", cualesquiera sean las formas jurídicas y las dimensiones económicas de las empresas:

- a) Cuando la actividad de la empresa tiene como objeto fundamental obtener la máxima producción en función del consumo, y dicha producción se realiza con el máximo de eficiencia y al más bajo costo;
- b) Cuando la actividad económica que realice no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar usuariamente los beneficios;
- c) Cuando ofrezca a sus obreros las mejores condiciones de trabajo, seguridad y estabilidad, y a la colectividad sus aportes de progreso técnico y económico;
- d) Cuando la empresa económica ofrezca a sus trabajadores una adecuada participación;
- e) Cuando esté integrada por el esfuerzo económico de los pequeños ahorristas (capitalización del Pueblo) sin perjuicio del cumplimiento del inciso a).

5.9.- EL PLAN COMO PRECEPTIVA DE PLANIFICACIÓN.

Preceptiva de planificación significa contar con reglas, contar con indicadores, contar con métodos para la realización del Plan. Preceptiva significa algo así como reglas, el arte de combinar una cosa con otra cosa, como se hace en la preceptiva literaria, en poesía, por ejemplo.

"La planificación argentina -dice el general Perón-, se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible, y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos:

- a).- no se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicos y políticos del Pueblo;
- b).- no toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo;
- c).- dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del Pueblo" (exposición ante la H. Cámara de Diputados, 1-12-1952).

Aquí tienen ustedes sintetizado lo que veníamos diciendo, es decir, que el método es esencialmente un método de persuasión, pero un método de persuasión con el ejemplo al frente, que es eso justamente lo que en el fondo significa el Plan.

CAPÍTULO 6: LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN

6.1.- Sentido orgánico de actividad económica.

6.2.- La Nación como unidad integral económica y la íntima relación en el desarrollo de todas sus partes.

6.3.- Mutua influencia de los diversos sectores de la coyuntura económica.

6.4.- Producción nacional y económica.

6.5.- Las fuentes de información y la colaboración integral para la concepción del Plan.

6.6.- Pluralidad de intereses y unidad de concepción.

6.7.- El federalismo y la organización de los sectores de la producción y el consumo en la planificación económica.

LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN.

Hemos dicho que las características básicas del Segundo Plan Quinquenal son la unidad de concepción y la unidad de acción. La concepción centralizada y la acción descentralizada, tanto si se toma el país en su conjunto como si se enfoca un determinado organismo, ya sea del gobierno federal o de los gobiernos provinciales.

Centralizar la concepción significa tomar comando de los resortes básicos para la conducción económica. Descentralizar la acción significa conferir responsabilidades a los que tienen que realizar la ejecución del Plan. Esto es verdad tanto si se enfoca, vuelvo a decir, desde el conjunto del país como si tomamos un organismo determinado del gobierno.

La unidad de concepción, dice el General Perón se obtiene mediante una doctrina, una teoría y las correspondientes formas de ejecución. Ese es el contenido del Segundo Plan Quinquenal: una doctrina, una teoría y la forma de ejecución de las tareas que emergen en lo material y en lo espiritual de esa doctrina y de esa teoría del Estado.

La doctrina es esencialmente política y social. Desde nuestro ángulo, la teoría es esencialmente teoría de la conducción económica; porque habíamos dicho que este curso pone el acento en la política. Las formas de ejecución son los aspectos institucionales y de organización que configuran las entidades u organismos que ejecutan la acción.

6.1.- SENTIDO ORGÁNICO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Una característica esencial de este modo de enfocar la actividad económica es el equilibrio como manifestación típica de lo que es orgánico.

En el organismo económico tenemos relaciones de equilibrio para la producción, para el consumo, para el ahorro, para la inversión. Hemos dicho anteriormente que la producción está destinada principalmente a consumirse o a ahorrarse. La parte que se ahorra es la que eventualmente se invierte, es la previsión para la producción futura.

La relación de estos términos es algo que no se puede manejar arbitrariamente. Si una comunidad consume más de lo que produce, o tiende a consumir más de lo que está produciendo, esa comunidad va hacia un desequilibrio que posiblemente se manifieste en una descapitalización. De manera que hay una perfecta relación entre tanto que debe consumirse frente a una producción dada.

Por eso es que, en el Plan Quinquenal, el cálculo del ahorro es una tarea delicada; ha sido una tarea delicada y siempre va a seguir siendo una tarea delicada. El ahorro es la base para calcular las inversiones con lo cual se estimula la capitalización del país. Si tomamos en un enfoque más amplio la economía nuestra, entonces vemos que hay desequilibrios periódicos producidos por alteraciones climáticas que, a su vez, se traducen en alteraciones de los rendimientos de la producción agropecuaria del país. La última experiencia que hemos tenido en esta materia ha sido la razón principal para haber adoptado el Plan Económico de 1952. El país había perdido una cosecha entera y dos medias cosechas.

Esa alteración produce un desequilibrio que se refleja no sólo como disminución del poder de compra de la gente de campo, sino también como disminución de poder adquisitivo externo o internacional. Si frente a una situación de pérdida de cosecha, como en esos dos años, el país tiene un determinado nivel de reservas monetarias para hacer sus compras en el exterior, y suponemos que no es conveniente utilizar al máximo esas reservas, entonces, lógicamente, no queda otro resorte que restringir las compras en el exterior, que es otra de las acciones desarrolladas a través del Plan Económico de 1952.

En el cuerpo económico esas alteraciones, que perturban en un momento dado las relaciones de unos sectores con otros y, a su vez, la posición del país frente a la economía de los otros países, dan origen a acciones y reacciones dentro de la economía. Si ese ajuste interno se pudiera hacer automáticamente, no habría necesidad de formular ningún plan; pero como en la realidad no se realizan automáticamente, ni los diversos sectores de la economía se ponen espontáneamente a deliberar cómo se puede volver al equilibrio, resulta necesaria la acción del gobierno.

Al exponer el Plan Económico de 1952, el general Perón decía: "En los tiempos de abundancia gozaremos todos, y todos soportaremos los tiempos de crisis. Eso es lo solidario y eso es lo justo, ya que todos somos factores de éxito o causa de insucesos. Tampoco creemos en la eficacia, como medida económica, de rebajar sueldos y salarios que, disminuyendo el volumen del poder adquisitivo, llevan una atonía contraproducente a todos los sectores de la economía", y señalaba -y esto lo subrayo: "Tenemos más fe en las calidades y cualidades de nuestros pueblos que, estimulados en su haber, sabrán hacer honor a nuestra confianza produciendo más, consumiendo menos y ahorrando lo conveniente". Y agregaba: "Hay un equilibrio entre la necesidad y su satisfacción, que no se puede romper impunemente y sin sufrir sus graves consecuencias. Como en todos los casos de equilibrio, mejor se llega a él empíricamente en la acción misma. Trabajemos para lograrlo sin egoísmo ni abusos, y la inflación que hoy asusta al mundo no será cosa de temor para nosotros".

Ustedes han podido ver que la realización de ese Plan de 1952 propició y concretó esa acción de recuperar el equilibrio perdido a través de la disminución de rendimiento o pérdida de las cosechas. Ahora, en estos momentos, ya se puede ver el efecto saludable de esa medida. Lógicamente, no todo el ajuste, no todo el proceso que se va realizando en el ajuste es automático. De ahí, entonces, que en el tiempo van apareciendo, van surgiendo los efectos producidos.

En una exposición reciente que ha hecho el general Perón a los ministros de Hacienda del país, decía que tenemos que recurrir al método que nunca debería olvidar ningún economista. Muchas economistas fracasan porque olvidan esto que es fundamental: la riqueza se amasa de una sola manera: trabajando y ahorrando sobre ese trabajo; en segundo término, empleando bien ese ahorro para hacer un buen negocio.

"Creo que ningún economista debería olvidar esto. Hay que obligar a los hombres que trabajan en la acción de gobierno a ceñirse antes que nada a ese sistema. Sobre eso, los economistas podrán construir cien mil teorías admirables, pero si no se afirman en eso, todas sus teorías, a mí por lo menos, no me interesan".

Es decir, que el punto de partida en la acción de estimular la expansión económica, así como restablecer el equilibrio que se pierde en la economía, está en los resortes básicos que son los de la producción y los del consumo. Esto lo vamos a volver a ver en los puntos siguientes, y en especial, cuando tratemos del plan de inversiones del Estado.

6.2.- LA NACIÓN COMO UNIDAD INTEGRAL ECONÓMICA Y LA ÍNTIMA RELACIÓN EN EL DESARROLLO DE TODAS SUS PARTES.

En la acción de conjunto siempre predomina o debe predominar el sentido integral. El sentido integral en el Segundo Plan Quinquenal no solamente toca los aspectos económicos en el más amplio sentido o en la más amplia expresión, tomando todas las zonas del territorio del país, sino también tiene un significado estructural y dinámico, a su vez, en relación con el desarrollo económico. Cuando decimos estructural, nos referimos justamente a las diversas partes o compartimentos de

la economía. Esto puede ser una estructura geográfica y puede ser una estructura dinámica tomando las diferentes partes o los diferentes componentes de la actividad económica. En general, la actividad productiva se clasifica en primaria, que comprende la extractiva (minería, forestal, caza y pesca) y la agrícola-ganadera; secundaria, que se refiere a la transformación de las materias primarias, y terciarias, que comprende la comercialización y las otras actividades económico-sociales no incluidas en las anteriores.

Con respecto a la estructura geográfica, el general Perón ha dicho: "No debemos contemplar tan sólo lo que pasa en el centro de la ciudad de Buenos Aires; no debemos considerar la realidad social del país como una simple prolongación de las calles centrales bien asfaltadas, iluminadas y civilizadas; debemos considerar la vida triste y sin esperanza de nuestros hermanos de tierra adentro, en cuyos ojos he podido percibir el centelleo de esta esperanza de redención".

Este es un párrafo del discurso que pronunció el general Perón en la proclamación de su candidatura, en 1946. Ustedes pueden advertir que lo desarrollado en el Primer Plan Quinquenal y lo que se va desarrollando en el Segundo Plan Quinquenal, no es sino ir cumpliendo en realidad estas cosas que ya estaban previstas en aquella época.

6.3.- MUTUA INFLUENCIA DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA COYUNTURA ECONÓMICA.

El equilibrio dinámico a que aspira el justicialismo tiene mayor trascendencia que la del simple terreno económico. No es sólo un equilibrio económico, ni exclusivamente social.

Esto es lo que hemos denominado la individualidad de los factores económicos, sociales y políticos. Veamos de explicar en dos palabras lo que significa coyuntura económica. Coyuntura económica es la posición de los factores o elementos económicos en cada momento de lo que se denomina ciclo económico, que tienen sus puntos extremos en los momentos de prosperidad y de depresión. En una economía altamente industrial, el fenómeno de la depresión es un fenómeno de desocupación. Por eso es que en los programas de acción económica que han surgido en estos últimos años, los gobiernos tratan de mantener la plena ocupación y se combate, por supuesto, esa desocupación.

Para el tipo de economía nuestro, la coyuntura económica general está determinada por ese factor que habíamos recordado hace poco, de las cosechas o de la producción agropecuaria, y externamente, por la influencia de los precios a que el país tiene que vender la producción exportable.

Los precios agropecuarios. Ordinariamente los precios agropecuarios tienen una fluctuación muy acentuada. Los años de crisis económica en el país coinciden con esos momentos de bajas muy intensa de los precios agropecuarios. Mientras la estructura económica del país fue acentuadamente agropecuaria, la acción o los efectos, o la repercusión de las bajas de precios, se traducían íntegramente en disminución de la actividad económica interna. Es una de las cosas que ha transformado la nueva política económica que orienta el general Perón, a través de la diversificación industrial del país.

Aquí hemos recordado que ha habido bajas internacionales de precios en 1949, y que esas bajas no han sido sentidas en la forma en que lo fueron en el pasado, porque en 1949 ya el país había marchado rápidamente hacia una industrialización que permitió frenar o amortiguar el efecto de esa baja de precios.

Lo mismo ha ocurrido en esta última etapa, aunque ha sido más difícil mantener esa actividad interna, debido a que se sumó a la baja de precios la pérdida de la cosecha. De no haber habido la pérdida de cosechas, posiblemente el reajuste de 1952 no hubiera tenido la intensidad que tuvo. De ahí, entonces, que, en conjunto, nosotros podamos señalar que hay dos tipos de equilibrio que constantemente se están estudiando, se están observando para actuar sobre el cuerpo económico. Es el equilibrio interno y el equilibrio externo. El equilibrio interno es el equilibrio básico, el equilibrio substancial es el que proviene o lo da el sector de la producción primaria y el sector de la producción secundaria o industrial. En un sentido más definido, es la relación entre el campo y la ciudad -digamos así- ya que las ciudades generalmente son los centros de producción industrial.

Ahora bien; para nuestro país en especial, la acción de industrialización tiene una derivación de fortalecimiento de la economía del interior del país o de las economías regionales. Esto es lo que ordinariamente decimos o expresamos como descentralización industrial, ya que hemos heredado del pasado esta gran concentración de desarrollo económico e industrial alrededor, prácticamente, de dos centros en el país. Lo que está alrededor del Gran Buenos Aires y lo que ahora se empieza a denominar el Gran Rosario. Vamos a ver, cuando lleguemos al punto de las inversiones estatales, cómo la acción de esas inversiones estatales tiende a favorecer la descentralización industrial. Naturalmente, se trata de una acción que requerirá tiempo, pues no podía corregir en sólo cinco años, las modalidades que ha tomado a través de más de cien años de desarrollo del país.

6.4.- PRODUCCIÓN RACIONAL Y ECONÓMICA.

Acerca de la producción racional y económica, dijo el general Perón: "Nosotros no hemos hecho una planificación teórica, diciendo: 'Hay que hacer tantas cosas'. No, no; hemos dicho: 'Hay que hacer lo posible para hacer tales cosas'. Se fijan los objetivos para realizarlos en muchos años y que valen hasta que se terminan de realizar. Pero también nos ajustamos para los años 1953-1957, en forma de realizar en ese lapso cosas moderadas. No hemos ido más allá. Muchos creen que,

con respecto a los objetivos del Primer Plan Quinquenal, los del Segundo Plan Quinquenal son más cortos. Algunos dicen, por ejemplo, que tenemos que producir más cereales, que es poco lo que fijamos para producir, que podríamos producir mucho más. Esas fueron las primeras críticas que se hicieron. No, señores, ya no cabe eso de apreciar a ojo de buen cubero. Todo está completamente estudiado. Si se dice que se va a producir tanto, es porque se va a producir racional y económicamente, que no se va a someter al campo a una mecanización extraordinaria que nos hará renguear de otro lado; porque si producimos más vamos a tener que vender a peores precios, y no resultará negocio producir mucho para malvender. Eso sería una mala política porque echaríamos abajo nuestros propios precios.

Internacionalmente, esto tiene una importancia primordial. Por la acción que las buenas cosechas suelen tener sobre los precios que acabamos de analizar, los precios internacionales a los que nosotros vendemos nuestras cosechas o nuestros excedentes de exportación.

6.5.- LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y LA COLABORACIÓN INTEGRAL PARA LA CONCEPCIÓN DEL PLAN.

Con respecto a las fuentes de información y la colaboración integral para la concepción del Plan, en la clase anterior hemos dicho que el Plan ha tenido, como punto de partida, la información que ha dado el pueblo a través de los ciudadanos o de sus instituciones. El total de las iniciativas presentadas ha llegado a más de cien mil, las que fueron analizadas y estudiadas por el Ministerio de Asuntos Técnicos, a través de sus organismos de planificación. Una buena parte de esa información, según lo ha declarado el mismo Presidente de la República, ha sido comprendida o incorporada al Plan.

En la clase anterior habíamos desarrollado un tanto extensamente este punto, de manera que ahora vamos a hacer un enunciado solamente general. El aspecto importante que debemos destacar, en relación a este punto, es que, una vez realizada la encuesta, una vez formulado el Plan, viene el momento de la realización, a través de lo que hemos caracterizado como divisa inconfundible de la planificación justicialista, es decir, la persuasión.

En la exposición que el general Perón hizo ante las Cámaras de Diputados y de Senadores, dijo que la información del Segundo Plan Quinquenal comprendió, primero, la información popular individual de las organizaciones. Más de cien mil iniciativas llegaron al Consejo de Planificación. Segundo, la información de los gobiernos provinciales y territoriales sobre cada materia. Tercero, la información de los ministerios, y cuarto, la información de las universidades sobre problemas de carácter técnico y regional.

Sobre cada materia, el organismo nacional de planificación realizó, con el asesoramiento de los ministerios específicos, una apreciación total y sumaria de la situación. El Consejo Nacional de Planificación está integrado por representantes directos de todos los gobiernos provinciales, de territorios, de los ministerios y de la Municipalidad de la Capital Federal. La apreciación de la situación en cada materia, objetiva, estable y perfectible, que luego fue sometida a las observaciones de cada ministerio, provincia o territorio, a los efectos de su coordinación y acuerdo final, se concretó en una síntesis final de formulación simple.

Más adelante apuntaremos en detalle sobre estos organismos que actúan en el gobierno federal y que coordinan la acción para todo el territorio del país.

6.6.- PLURALIDAD DE INTERESES Y UNIDAD DE CONCEPCIÓN.

En varias oportunidades hemos aclarado lo que significa la acción individual o la acción sin coordinación. En la realidad existen diversos intereses. Están los intereses de los grandes productores, de los pequeños productores, de los consumidores, que comprenden el conjunto de la población trabajadora del país. La unidad de concepción es el punto de partida para la conciliación de los diferentes intereses. Ya hemos dicho que, para las medidas que se van tomando, actúa como asesora o como entidad consultiva una comisión formada por representantes de las fuerzas del trabajo, de los productores industriales, de los comerciantes e inclusive de los consumidores. Ese es el instrumento por el cual se va alcanzando la conciliación de los diferentes intereses en juego, o como lo dice el programa, de la pluralidad de intereses. Ahora bien, esos intereses pueden referirse a diferentes regiones del país, como asimismo a diferentes sectores de la actividad económica. Tanto los unos como los otros son respetados y ellos mismos se adaptarán, por propia gravitación en el Segundo Plan Quinquenal.

6.7.- EL FEDERALISMO Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO EN LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

Hemos echado los cimientos de un nuevo federalismo: "el federalismo práctico que tiene sus bases en el ordenamiento económico de la Nación", dice el general Perón.

En síntesis, podemos decir que la integración económica, iniciada por acción del gobierno del general Perón, trata de restablecer un equilibrio fundamental perdido a través de los años en el desarrollo de la economía del país. El

desequilibrio más importante, históricamente considerado, desequilibrio de la estructura geográfica en el desarrollo económico.

En las fases del desenvolvimiento económico, en un momento dado, se sacrificó una parte del territorio del país, para poder avanzar el desarrollo de otras regiones. Es lo que pasa a través de todo el siglo XIX, a medida que avanza el desarrollo de la producción agropecuaria en la zona del litoral del país, y el trazado de los ferrocarriles, que viene como una acción asociada al desarrollo de esa producción agropecuaria, que se hace con un criterio de explotación al menor costo para la exportación.

Lógicamente, los que trazaron los ferrocarriles fueron los mismos interesados en el desarrollo de la producción agropecuaria, de manera que el efecto que eso produjo a muchas regiones del país ha sido fatal. Hay pueblos en el interior del país que han perdido vitalidad tan sólo por el trazado antojadizo de las líneas de transporte, que dejaron al margen las posibilidades de aprovechamiento de los recursos de determinadas regiones.

Esto es lo fundamental en el restablecimiento del equilibrio en la estructura de la economía que, como volvemos a decir, es el aspecto más importante desde el punto de vista histórico. Hoy, con el Segundo Plan Quinquenal se está buscando el reencuentro de la verdadera estructura económica del país.

CAPÍTULO 7: LA UNIDAD DE ACCIÓN

7.1.- Generalidades.

7.2.- Los elementos fundamentales de la conducción económica.

7.3.- Concepción justicialista del conductor.

7.4.- Los órganos de gobierno en la conducción económica.

7.5.- El Ministerio de Asuntos Técnicos y el equipo económico.

7.6.- La organización económica del Pueblo.

7.7.- Estructura y funcionamiento de la Comisión Económica Consultiva.

7.8.- Coordinación para la unidad de acción.

7.1.- GENERALIDADES.

"Para que la unidad de concepción se traduzca en unidad de acción, se necesitan tres elementos fundamentales para la conducción: el conductor, sus cuadros y la masa organizada" (exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, efectuada ante diputados y senadores el 1-12-1952).

En una reciente clase magistral que dio el Presidente de la República, dijo con relación a la unidad de acción: "Es menester que cada argentino sea un conocedor del Plan, sea un mentor del Plan y sea un censor en la realización del Plan. Solamente así será posible conseguir la absoluta unidad de acción en el cumplimiento de esta tarea que es común a todos los argentinos.

Cuando el gobierno, el Estado y el pueblo argentino, en absoluta unidad de concepción y en absoluta unidad de acción, se pongan a realizar el Plan en todo el territorio de la República, forzoso es darse cuenta de la fuerza inmensa que ese hecho representará. La fuerza de cada argentino es una pequeña fuerza despreciable dentro del marco de toda la República. Pero si sumamos los dieciocho millones de pequeñas fuerzas que cada uno representa, formaremos un movimiento capaz de mover al mundo" (clase magistral ante delegados de la CGT, en el Teatro Colón, 14-1-1953).

7.2.- LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.

"En la conducción de un país, el conductor es el gobierno, sus cuadros auxiliares son el Estado, y la masa organizada es el Pueblo" (exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal ante diputados y senadores, 1-12-1952).

Vamos a expresar dos palabras sobre lo que es la esencia de la conducción. La palabra conducción tiene el equivalente de gobierno. En verdad, etimológicamente considerado, conducir es gobernar. En el pasado, cuando se hablaba de la función de gobierno no se decía "la conducción de la nave del Estado". Este símil es el que a través del tiempo indica lo que es la esencia del gobierno, que es mantener el equilibrio en la vida de la comunidad, es como manejar la nave en el mar.

El conductor, entonces, esencialmente, es el organismo o la persona que toma en sus manos la responsabilidad de la dirección que debe llevar la nave del Estado.

Los cuadros auxiliares del Estado: El Estado, como parte de la comunidad organizada, tiene sus propios elementos para la realización de la acción, para la realización de los planes o del Plan trazado. Los cuadros auxiliares son los sectores

técnicos de las administraciones, ya sea federal, provincial o municipal. La conjunción del esfuerzo de todos esos sectores de la administración pública nos da la configuración de esos cuadros auxiliares con que cuenta el conductor o el gobierno, o la persona que dirige la función de gobierno, para la realización del Plan.

Al lado tenemos la masa organizada del pueblo o la masa organizada como expresión del pueblo, en sus diferentes segmentos, ya sea en el sector de la producción, como en el sector del comercio, como en el sector del consumo, incluyendo a la organización de los trabajadores como fuerza del trabajo.

La conjunción de todos estos elementos, la orientación de la acción con un común denominador, que es la unidad de concepción propiciada desde el nivel del gobierno, es lo que nos da la idea cabal del modo como se desarrolla la acción.

7.3.- CONCEPCIÓN JUSTICIALISTA DEL CONDUCTOR.

Dice Perón: "El conductor es un ente de transformación maravilloso que percibe un fenómeno y saca una solución elaborada por sí, parte intuitivamente, parte por el análisis y parte por la síntesis" (*Conducción Política*, quinta clase).

Dado que el arte de la conducción, como lo ha repetido en diversas ocasiones el general Perón, consiste primordialmente en realizar, vale decir, en llevar la iniciativa de la acción y la concreción de la acción, la conducción o el conductor debe ser esencialmente un ente que capte de inmediato todas las instancias que va viviendo la comunidad.

En una palabra, debe tener una altísima sensibilidad para captar los cambios, las alteraciones, las diversas modalidades que van tomando los hechos a medida que transcurre el tiempo, porque sobre esa realidad cambiante o esencialmente cambiante es que el conductor pone el dedo para orientar la acción de gobierno; ello, a su vez, significa una punta o un derrotero para la acción del conjunto de la comunidad, porque, como habíamos dicho, la acción del gobierno en la concepción justicialista es esencialmente una acción de complementación para la comunidad y no de absorción.

Esa es la esencia de la conducción en esta materia: captación de las alteraciones de la realidad en el momento que vivimos y de las alteraciones previsibles de la realidad que vamos a vivir en el momento futuro. El Plan Quinquenal es, esencialmente, un plan de previsión del futuro.

La intuición, análisis y síntesis en las tareas de la conducción, nos dan una luz adicional sobre el fondo de los elementos que necesita el conductor. El general Perón, en su clase sobre Conducción, explicó con lujo de detalles cómo para decidir se requiere la información precisa de todo lo que atañe a la materia sobre la cual el gobierno tiene que propiciar una medida. Después de haber reunido todos los elementos de juicio, técnicos y no técnicos, y demás -expresaba el general Perón- todavía llega el momento en que la decisión de gobierno tiene que hacerse sin ninguna consulta a todas esas cosas.

En una palabra, una vez que se han consultado los elementos informativos, técnicos y demás, en un momento dado hay que decidir y, tal vez, olvidándose de todo eso.

Ahí viene, entonces, el aspecto intuitivo, la penetración de los hechos a través de un lente que no es la materia muerta de una información estadística o de una información de otra naturaleza, preparada en un laboratorio o en un gabinete de investigación.

"La conducción -dijo en otra ocasión el general Perón- no se aparta de las leyes naturales de la vida, porque es una actividad de la vida. La conducción es la vida en acción, es la vida misma, es la vida propia y la vida de los demás. Eso es la conducción. Por eso, quien se dedica a la conducción debe ser profundamente humanista. Se conducen hombres y se conducen pueblos; las demás cosas las conduce Dios. El que quiere conducir y se olvida del hombre, es como el que quiere ir en automóvil sin tenerlo; no llega a ninguna parte. Eso es lo fundamental de toda la conducción; es lógico que si se ha de trabajar con hombres la primera virtud que se ha de tener, decía Alfonso el Sabio, es conocer al hombre. Por eso la principal condición de un conductor es conocer al hombre".

Además de que la conducción es la vida, tenemos un aspecto que también vamos, al cual también se ha referido el general Perón, y es que el conductor nace, no se hace. Dice el general Perón: "El arte de la conducción tiene su teoría y sus principios, pero ellos constituyen la parte inerte del arte y no valen sin el artista, porque éste es la parte vital del arte. Los pueblos se conducen, las naciones se gobiernan. Nadie en la historia ha podido improvisar sus conductores ni sus gobernantes. Dios ha sabido predestinar, con una oportunidad extraordinaria, la vida de los hombres que, en sus siglos, han representado verdaderos meteoros destinados a quemarse para alumbrar el camino de la felicidad. Como no hay arte sin artista, tampoco hay conducción sin conductor, ni gobierno sin gobernantes" (12-8-1944).

7.4.- LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.

"El gobierno es responsable de la conducción social, económica y política del país, y a tales fines el Estado desarrollará sus organismos auxiliares, dando intervención progresiva en sus tareas a las organizaciones nacionales del Pueblo en sus tres sectores: social, económico y político, como elementos esenciales para la conducción integral del país y con el objeto de que el Gobierno pueda actuar haciendo electiva y racionalmente lo que el Pueblo quiere" (Segundo Plan Quinquenal I. G. 4).

Tenemos un primer aspecto de articulación orgánica. En el capítulo I hemos hablado de lo que es el organismo económico. Fácil será entender la articulación orgánica si recordamos la similitud entre el organismo biológico y el organismo económico social.

"Cada una de las grandes actividades del país -dice el general Perón- está encuadrada dentro de un Ministerio del Estado. En esa forma ha sido posible crear, dentro del organismo estatal la articulación orgánica necesaria para inducir primero, impulsar después, realizar luego y consolidar, finalmente, todas las acciones destinadas a dar un cumplimiento acabado a la función del gobierno" (ante empleados del Ministerio de Trabajo y Previsión, 26-6-1953).

Tenemos otro aspecto que también destacaremos y es el de los organismos y sus funciones. Los organismos que intervienen en la realización del Plan se dividen en organismos de conducción y organismos de ejecución. En términos generales existen esas dos clases principales de organismos. Intervienen otros organismos que pueden clasificarse de acción general y de acción técnica o específica. Pero los que más interesan desde el punto de vista de la realización del Plan son los organismos de conducción y de ejecución. Hay un matiz que podemos señalar y es que entre conducción y ejecución se puede introducir un elemento de concepción.

7.5.- LA SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS Y EL EQUIPO ECONÓMICO.

El capítulo XXX del Segundo Plan Quinquenal que trata de las inversiones del Estado, en el objetivo general 18, expresa que: "La ejecución de los planes quinquenales exige la conducción nacional de los mismos, que será ejercida por el Presidente de la República por vía de la Secretaría de Asuntos Técnicos, que actuará con el asesoramiento del Consejo Nacional de Planificación, que será integrado por delegados de todos los ministerios nacionales, de las provincias adheridas al régimen nacional de planificación, de la Municipalidad de la Capital Federal, y de los territorios nacionales". La conducción de los planes quinquenales exige la verificación adecuada de sus realizaciones, que será organizada de manera estable por la Secretaría de Asuntos Técnicos".

En el Capítulo V hemos hablado de la organización estatal en la conducción económica. Aquí volvemos al tema para referirnos a las principales partes constitutivas de la organización estatal, o sea, la Secretaría de Asuntos Técnicos y el Consejo Nacional de Planificación.

La Secretaría de Asuntos Técnicos, como organismo de coordinación interministerial y nacional, al mismo tiempo, en la medida en que las provincias, los territorios y la municipalidad de Buenos Aires concurren, a través del Consejo de Planificación, a tomar contacto con las directivas generales que se imparten desde el plano federal.

Debe recordarse que el Plan Quinquenal es una proyección hacia el futuro.

Aualmente debe hacerse una recapacitación sobre la situación general económica del país, y deben decidirse montos de inversiones del Estado y otros aspectos en la realización del Plan.

La organización de la conducción de los planes quinquenales permite cumplir el principio de la concepción centralizada y la acción descentralizada.

Hay una vinculación entre los organismos federales y los organismos provinciales, que pueden denominarse centros motores de esa unidad de concepción; a su vez, esa misma unidad de concepción permite la unidad de acción, que se lleva a cabo en forma descentralizada desde el gobierno federal, a través de sus entidades de acción, las empresas del Estado, las reparticiones que tienen obras a realizar y otras entidades que están en la esfera federal, junto con el mismo tipo de acción que se desarrolla desde cada uno de los gobiernos de provincias.

En este conjunto de organismos que intervienen en la planificación está el Equipo Económico, que es el ente que coordina todas las medidas en la esfera económica.

El decreto N° 4870 del año 1953 y su actualización reciente por decreto N° 13751/54, que adjudican las responsabilidades para el cumplimiento del Plan, indican que hay cuatro órganos de conducción: Asuntos Técnicos, Asuntos Económicos, Defensa y Asuntos Políticos.

Desde la formulación del plan general de inversiones estatales hasta la modulación de los diferentes objetivos que entran en los planes típicamente económicos, el conjunto de los ministerios económicos, ha tenido que dar, previamente, su visto bueno antes de ser pasado a la compaginación total del plan. Esa ha sido la forma en que se ha trabajado. Los diferentes funcionarios de los ministerios del equipo económico fueron tomando, parte por parte, los diferentes planes. De allí que, al atribuirse las responsabilidades, es lógico que cada ministerio tenga las que específicamente le corresponden de acuerdo con su función, aspecto que está determinado en la Ley Orgánica de los ministerios, N° 14303.

Ahora bien, a medida que se va desarrollando el Plan, por lo menos hasta este momento, un problema de carácter económico, específicamente económico, recibe una primera línea de coordinación dentro de los ministerios del Equipo Económico. De ahí pasa con una formulación de conjunto a la Secretaría de Asuntos Técnicos.

Esta previa tarea de coordinación se impone por el hecho de que ya es tradicional, desde que el general Perón conduce el país, que antes de tener esa idea de conjunto para los problemas económicos debe consultarse cada una de las opiniones de los diferentes ministerios. En verdad que cada ministerio comprende un radio de acción que tiene que ser complementado con la acción de los otros ministerios. Por excepción, un ministerio puede disponer sobre aspectos vinculados a la política económica sin consulta previa a otros.

7.6.- LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL PUEBLO.

Perón ha dicho: "Cada uno tiene su puesto en esta lucha por la felicidad y la grandeza de la Patria. Pedimos sólo que cada uno cumpla con la misión que tiene, ya sea en la ciudad o en el campo, en el aula, en el taller o en el laboratorio, ya sea en la chacra, en la estancia o en cada uno de los lugares en que actúe, pues allí tiene una tarea que realizar dentro de los objetivos fijados en el Segundo Plan Quinquenal" (clase magistral ante delegados de la CGT, en el Teatro Colón, 14-1-1953).

Esencialmente, la organización económica del Pueblo está constituida por los diversos sectores de la producción y circulación de la riqueza.

De la eficiencia de esa organización depende la felicidad del Pueblo, principal objetivo del Justicialismo.

El general Perón dijo: "Si las fuerzas económicas de la Nación se organizan sobre bases de cooperación con el esfuerzo que realiza el Estado, éste, tarde o temprano, cumplirá con nuestro ideal, que es dejar el proceso económico en manos de tales organizaciones, así como hoy prácticamente está todo el proceso social en manos de las organizaciones obreras". "Estoy plenamente convencido de que el porvenir nos dará la razón y que entonces gobernar será una tarea más fácil de la que fue para nosotros" (mensaje al H. Congreso Nacional, 5-5-1951).

7.7.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA CONSULTIVA.

A este organismo ya lo hemos mencionado en capítulos anteriores, y hemos destacado que es un organismo esencialmente de representación del Pueblo organizado, en el que confluyen trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores. La Comisión Económica Consultiva ha sido creada en enero del año 1953 para servir de asesoramiento permanente al Poder Ejecutivo Nacional en materia económica y financiera.

Esta Comisión se halla integrada por doce miembros titulares y doce suplentes; cuatro miembros representantes de la CGT, cuatro de la Confederación General Económica y cuatro técnicos del gobierno nacional; se reúne por lo menos una vez por mes y la preside el Presidente de la Nación, y en su ausencia, el secretario de Asuntos Económicos.

Dentro de la Comisión Consultiva funcionan comisiones específicas sobre las siguientes materias: nivel de vida, que estudia problemas de relación de precios y salarios, esencialmente; de comercio interior; de comercio exterior; industrias agropecuarias; industrias de transformación y vivienda.

Esta Comisión Económica Consultiva es continuación, en buena medida, de la Comisión Nacional de Cooperación Económica, que se había creado en 1950. El Equipo Económico y los funcionarios técnicos de la Administración Nacional participan de las diversas reuniones que efectúa la Comisión Económica Consultiva.

En verdad, hay una intercompetración entre lo que hace el Equipo y lo que hace la Comisión Económica Consultiva. En esa forma, la Comisión va siguiendo el hilo de los hechos y de los problemas, y va haciendo llegar al Presidente de la República sus puntos de vista que, previamente, son discutidos en el seno mismo de la Comisión. En los casos en que la materia requiere un estudio previo, las reuniones se repiten durante el mes o en los momentos en que es necesario estudiar o analizar esos problemas.

7.8.- COORDINACIÓN PARA LA UNIDAD DE ACCIÓN.

"La planificación nacional, como instrumento de gobierno, debe abarcar todas las actividades del país, y a tal efecto la Nación coordinará su acción planificadora con las provincias y las organizaciones sociales, económicas y políticas del Pueblo" (*Segundo Plan Quinquenal*, XXVIII G. 3).

Vemos, entonces, que en esa coordinación, el aspecto nacional es lo primero. La coordinación para la unidad de acción no tendría mucho sentido si previamente no se alcanzara la unidad de concepción.

La concepción es la tarea primera; pero no por eso es la tarea decisiva y más importante. En el arte de la conducción lo fundamental está en la realización. Al final, lo que queda después de todo el esfuerzo comprometido es la obra concreta, como lo ha expresado en muchas ocasiones el general Perón.

"La conducción de un país no difiere fundamentalmente, en sus principios generales, de las demás actividades del hombre que pueden y deben ser conducidas. Toda tarea de conducción exige, para ser realizada que, mediante la unidad de concepción, se logre en germen la unidad de acción. Cuando se conducen acciones de cualquier naturaleza, sin unidad de concepción, no hay unidad de acción; cuando se conduce un país, también la unidad de acción ha de lograrse mediante la unidad de concepción, que ha de traducirse en unidad de acción; pero no de una manera coercitiva sino persuasiva, de auspicio o de fomento de la acción del propio Pueblo" (exposición del Segundo Plan Quinquenal ante diputados y senadores, 1-12-1952).

Entonces, el aspecto último de la coordinación es un esfuerzo de conjunto y simultáneo en la medida en que todos los centros de donde irradia la acción están perfectamente identificados en lo que debe hacerse, vale decir, están identificados en la concepción de cómo proceder y cómo realizar.

ÍNDICE:

CONTENIDO

ÍNDICE GENERAL DE LA MATERIA:	1
NOTA INTRODUCTORIA PARA TODAS LAS MATERIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA	2
NOTA SOBRE POR QUÉ Y PARA QUÉ ESTA MATERIA:	3
OBJETO U OBJETIVO DE TRANSMITIR E INCULCAR LA DOCTRINA (ADOCTRINAMIENTO) PERONISTA.	3
ECONOMÍA PERONISTA	6
PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN	6
Capítulo 1: EL PROBLEMA ECONÓMICO Y LA CIENCIA ECONÓMICA.....	8
1.1.- EL PROBLEMA ECONÓMICO.	8
1.2.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
1.3.- EL SISTEMA ECONÓMICO.	9
1.4.- OBJETO DE LA CIENCIA ECONÓMICA	10
1.5.- UBICACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.	10
Capítulo 2: EL INDIVIDUALISMO Y LA ECONOMÍA	10
2.1.- LA DOCTRINA Y EL FENÓMENO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA HISTORIA.	10
2.2.- EL INDIVIDUALISMO CAPITALISTA.	11
2.3.- LA ESCUELA CLÁSICA.....	11
2.4.- ESENCIA Y EVOLUCIÓN DEL CAPITALISMO.	12
2.5.- JUSTICIA Y LIBERTAD EN LA ECONOMÍA INDIVIDUALISTA.....	12
2.6.- ECONOMÍA LIBRE	13
2.7.- FUNCIONES DE LA EMPRESA, EL SINDICATO Y EL ESTADO EN LA ECONOMÍA INDIVIDUALISTA.	13
Capítulo 3: EL COLECTIVISMO Y LA ECONOMÍA	15
3.1.- EL COLECTIVISMO Y SUS FORMAS: ESTATISMO, NAZISMO, FASCISMO Y COMUNISMO.....	15
3.1.1.- Estatismo.	15
3.1.2.- Nazismo.	15
3.1.3.- Fascismo.	16
3.1.4.- Comunismo.	16
3.2.- JUSTICIA Y LIBERTAD EN LAS ECONOMÍAS COLECTIVISTAS.....	17
3.3.- ECONOMÍA DIRIGIDA.....	17
3.4.- FUNCIONES DE LA EMPRESA, EL SINDICATO Y EL ESTADO EN LAS ECONOMÍAS COLECTIVAS.	18
Capítulo 4: SOLUCIÓN ECONÓMICA PERONISTA	19
4.1.- FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA PERONISTA.	19
4.2.- LA TERCERA POSICIÓN.....	20
4.3.- JUSTICIALISMO ECONÓMICO Y ECONOMÍA SOCIAL.....	21
4.4.- FUNCIONES DE LA EMPRESA, DEL SINDICATO Y DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA PERONISTA.	22
4.5.- SOLUCIÓN ECONÓMICA.....	23
4.6.- INDIVISIBILIDAD DE LOS ASPECTOS ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO.	23
SEGUNDA PARTE:	24
EL PLAN QUINQUENAL Y LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA	24
CAPÍTULO 5: FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.	24
EL PLAN QUINQUENAL Y LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.	24
Capítulo 5: FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.....	25

5.1.- FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.....	25
5.2.- LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.	25
5.3.- SECTORES DE LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.....	26
5.4.- ARMONÍA ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES.....	26
5.5.- LA LIBERTAD ECONÓMICA EN FUNCIÓN SOCIAL.....	26
5.6.- EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LA DINÁMICA ECONÓMICA.....	27
5.7.- LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN LA DINÁMICA ECONÓMICA.....	27
5.8.- LAS PRIORIDADES COMO ELEMENTO DE LA ACCIÓN ECONÓMICA.....	27
5.9.- EL PLAN COMO PRECEPTIVA DE PLANIFICACIÓN.....	28
CAPÍTULO 6: LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN.....	28
LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN.....	28
6.1.- SENTIDO ORGÁNICO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	29
6.2.- LA NACIÓN COMO UNIDAD INTEGRAL ECONÓMICA Y LA ÍNTIMA RELACIÓN EN EL DESARROLLO DE TODAS SUS PARTES.....	29
6.3.- MUTUA INFLUENCIA DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA COYUNTURA ECONÓMICA.....	30
6.4.- PRODUCCIÓN RACIONAL Y ECONÓMICA.....	30
6.5.- LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y LA COLABORACIÓN INTEGRAL PARA LA CONCEPCIÓN DEL PLAN.	31
6.6.- PLURALIDAD DE INTERESES Y UNIDAD DE CONCEPCIÓN.....	31
6.7.- EL FEDERALISMO Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO EN LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.....	31
CAPÍTULO 7: LA UNIDAD DE ACCIÓN.....	32
7.1.- GENERALIDADES.....	32
7.2.- LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.....	32
7.3.- CONCEPCIÓN JUSTICIALISTA DEL CONDUCTOR.....	33
7.4.- LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.....	33
7.5.- LA SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS Y EL EQUIPO ECONÓMICO.....	34
7.6.- LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL PUEBLO.....	35
7.7.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA CONSULTIVA.....	35
7.8.- COORDINACIÓN PARA LA UNIDAD DE ACCIÓN.....	35
ÍNDICE:.....	36